

**COMUNICACIÓN INTERNA A.I. N°011/2025**

**Para** : Abg. Johanna Zarza;  
**DIRECTORA DE TRASPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

**De** : Abg. Felipe Rivero;  
**AUDITOR INTERNO INSTITUCIONAL**

**Referencia** : Respuesta a la Comunicación Interna D.T.A./A.I.I. N° 02/2025.

**Objeto** : Solicitud de informes de Auditoría y Consultoría – Mes de diciembre 2024.

**Lugar y Fecha** : Asunción, 13 de enero de 2025.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Comunicación Interna de referencia y en el marco de las Leyes 5.282/2014, “De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, 5189/2014 “Que establece la obligatoriedad de Provisión de Información en el uso de los Recursos Públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay” y del Decreto 4064/2015, “Por el cual se reglamenta la Ley 5282/2014”, con el objeto de dar cumplimiento a los mandatos legales en relación al acceso a la información pública.

En ese sentido, se informa lo siguiente:

**a- Informes de Auditoría:**

N°	INFORME FINAL AII N°	TÍTULO DEL INFORME
1	07/2024	Informe Final AII N° 07/2024 “Auditoría de Gestión relacionada a la Adquisición de Leche Entera en el marco del Contrato N° 01/2023 – ID N° 421.907”.
2	08/2024	Informe Final AII N° 08/2024 “Revisión y Análisis de la gestión comercial de la Gerencia Comercial Gran Asunción”.
3	09/2024	Informe Final AII N°09/2024 "Revisión de facturación de cuentas corrientes catastrales afectadas al sistema de alcantarillado sanitario, ejecutado conforme a la elaboración de proyecto ejecutivo y construcción de colectores secundarios de alcantarillado sanitario para la ciudad de Fernando de la Mora – ID 366.188”
4	10/2024	Informe Final AII N° 10/2024 “Auditoría Financiera relacionada a la Gestión Contable correspondiente al primer semestre el ejercicio fiscal 2024”.

8/A  
  
 Abg. Felipe Rivero  
 Auditor Interno Institucional  
 essap sa



5	11/2024	Informe Final AII N° 11/2024 "Auditoria Financiera - Gestión Presupuestaria del Ejecutado en el marco del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna".
6	12/2024	Informe Final AII N° 12/2024 "Auditoria de Gestión relacionada a la Adquisición de Cámaras de Seguridad CCTV en el marco del contrato N° 062/2023 - ID N° 433.439".

**b- Informe finales de Consultoría:**

Se menciona que la Auditoría Interna no cuenta con Informes de Consultoría.

Atentamente.

  
Abg. Felipe Rivero  
Auditoría Interna Institucional  
essap

Se adjuntan las siguientes copias:

- Informe Final AII N° 7/2024 - Informe Ejecutivo - 4 (cuatro) hojas
- Informe Final AII N° 8/2024 - Informe Ejecutivo - 29(veintinueve) hojas
- Informe Final AII N° 9/2024 - Informe Ejecutivo - 4 (cuatro) hojas
- Informe Final AII N° 10/2024 - Informe Ejecutivo - 3 (tres) hojas.
- Informe Final AII N° 11/2024 - Informe Ejecutivo - 3 (tres) hojas.
- Informe Final AII N° 12/2024 - Informe Ejecutivo - 4 (cuatro) hojas.

**INSTITUCIÓN:** EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP)  
**COMPONENTE:** EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
**ESTANDAR:** AUDITORIA INTERNA  
**FORMATO:** INFORME DE AUDITORIA INTERNA - EJECUTIVO  
**N°** 211  
**INFORME FINAL AII N° 07/2024**

**"AUDITORIA DE GESTIÓN RELACIONADA A LA ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 01/2023 - ID N° 421.907"**

<b>(1) MACROPROCESO:</b> - GESTIÓN DE ADQUISICIONES. <b>CÓDIGO:</b> GA12	<b>(2) PROCESO:</b> - CONTRATACIONES. <b>CÓDIGO:</b> GA12 01
<b>(3) SUBPROCESO:</b> - CONTRATOS. <b>CÓDIGO:</b> GA12 01 05	<b>(4) ACTIVIDAD:</b> - "REVISIÓN Y ANÁLISIS DE DEL CONTRATO N° 01/2023 - ID N° 421.907"
<b>(5) DEPENDENCIAS AFECTADAS:</b> - GERENCIA ADMINISTRATIVA - GERENCIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	<b>(6) FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 20/12/2024
<b>(7) DIRECTIVO RESPONSABLE:</b> - ECON. GERARDO BENÍTEZ - ING. CIVIL TADEO VALDÉZ	<b>(8) DESTINATARIOS:</b> - PRESIDENCIA DE LA ESSAP S.A. - AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

**ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA**

**OBJETIVO:**

Evaluar la economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos de la Empresa asociados con la adquisición de leche entera bajo el Contrato N° 01/2023 - ID N° 421.907. Este análisis tiene como fin identificar y documentar cualquier irregularidad en el proceso y emitir un informe detallado que refleje el cumplimiento de las reglamentaciones y procedimientos vigentes.

**ALCANCE:**

La Auditoría se desarrolló en cumplimiento a las funciones y responsabilidades establecidas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, que incluyó la revisión y análisis de la documentación proporcionada por la Gerencia Administrativa, la Gerencia de Alcantarillado Sanitario y la Gerencia Financiera, en relación con la adquisición de leche entera bajo el Contrato N° 01/2023 - ID N° 421.907.

Lic. Romilio Aguirre  
 Lic. Francisco Torres  
 Lic. Hugo A. Duarte D.  
 Auditora interna institución  
 EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
 essap sa

El análisis se efectuó utilizando técnicas de auditoría definidas en el Manual de Auditoría Gubernamental, con el objetivo de obtener evidencias que respalden las opiniones y conclusiones del proceso de revisión.

Es importante señalar que la ejecución y análisis de los procedimientos revisados son de exclusiva responsabilidad de los sectores analizados, así como el contenido de los documentos revisados.

El alcance del trabajo no incluye una revisión exhaustiva de todas las operaciones; por lo tanto, el informe no debe considerarse como una evaluación completa de todas las deficiencias existentes o de todas las posibles mejoras que podrían adoptarse.

**PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:**

El control se realiza en base a los antecedentes administrativos de la adquisición de leche entera bajo el Contrato N° 01/2023 - ID N° 421.907, conforme a los siguientes procedimientos:

1. Revisión de las Órdenes de Pago: Solicitud y análisis de las órdenes de pago asociadas al Contrato N° 01/2023.
2. Revisión de Manuales y Reglamentaciones: Solicitud de manuales de procedimientos y/o reglamentaciones vigentes y aprobadas relacionadas con la recepción y distribución de leche entera.
3. Revisión de Órdenes de Compra: Solicitud de órdenes de compra del contrato N° 01/2023, junto con sus antecedentes y documentación asociada.
4. Revisión de Registros de Recepción y Distribución: Solicitud de registros de recepción de leche entera (Acta de Recepción Provisoria) y documentos relacionados con la distribución a los diferentes sectores de la Empresa (Formulario de Pedido y/o Acta de Entrega).
5. Verificación de Registro Físico: Solicitud y verificación de los registros físicos relacionados con la recepción y distribución de leche entera a los diferentes sectores de la Empresa.
6. Informe de Cantidad y Periodicidad: Solicitud de informes sobre la cantidad y periodicidad de leche entera recibida por cada funcionario.
7. Verificación de Órdenes de Compra: Verificación de que las órdenes de pago cumplan con las reglamentaciones vigentes.
8. Verificación de Cantidad, Plazos y Montos: Revisión de la cantidad, plazos y montos de los pagos realizados bajo el contrato.
9. Verificación de Beneficiarios: Verificación de los beneficiarios de la leche entera para asegurar que las entregas se hayan realizado correctamente.
10. Cumplimiento de Normativas y Procedimientos: Verificación del cumplimiento de las normativas y procedimientos vigentes en la adquisición y gestión de la leche entera.
11. Desarrollo de Procedimientos Adicionales: Implementación de otros procedimientos considerados necesarios para una auditoría completa y efectiva.
12. Presentación del Informe: Elaboración y presentación de un informe detallado que incluya conclusiones y recomendaciones para conocimiento de la Máxima Autoridad y para el análisis de los sectores auditados.

**CONCLUSION - DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO:**

**1. AUSENCIA DE PROCEDIMIENTOS APROBADOS**

La Dirección de Planeamiento y Gestión y la Gerencia de Abastecimiento han reconocido la falta de manuales de procedimientos y reglamentaciones que regulan la recepción y distribución de leche entera.

**2. FALTA DE COORDINACIÓN EN RECEPCIÓN DE LECHE**

Jr. Hugo A. Duarte D.  
Auditoría Interna Institucional  
essap

Lic. Rafael Méndez Lic. Francisco Torres  
ENTREGA DE SERVICIOS BÁSICOS DEL PARAGUAY

Página de 1  
essap sa

Se evidencia la falta de comunicación documentada entre el administrador del contrato (Gerencia Administrativa) y la dependencia beneficiaria (Gerencia de Alcantarillado Sanitario) ya que no se ha generado un aviso formal de la recepción del producto para su distribución.

**3. DEFICIENCIAS EN LOS REGISTROS Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE**

Las planillas de control mensual y actas correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 han revelado una serie de deficiencias en los controles de entrega.

**RECOMENDACIONES:**

**1. AUSENCIA DE PROCEDIMIENTOS APROBADOS**

**- GERENCIA ADMINISTRATIVA:**

Gestionar ante la Dirección de Planeamiento y Gestión y la Dirección del MECIP la elaboración de un manual de procedimiento documentado para la recepción y distribución de leche entera, hasta lograr su aprobación por el Directorio Institucional.

**- GERENCIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO:**

Intensificar los esfuerzos de control hasta obtener la aprobación del Manual de Procedimiento para la recepción y distribución de leche. Mientras tanto, es importante que el sistema provisional de registros internos (planillas, actas, etc.) continúe en funcionamiento para garantizar la trazabilidad y transparencia del proceso.

**2. FALTA DE COORDINACIÓN EN RECEPCIÓN DE LECHE**

**- GERENCIA ADMINISTRATIVA:**

Establecer un documento escrito en el que se indique claramente la participación de la Gerencia de Alcantarillado en la recepción del producto. Esta notificación debe incluir información como el tipo de producto, la cantidad, la fecha de vencimiento, el lugar de entrega y cualquier otra condición relevante.

**- GERENCIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO:**

Establecer y formalizar un proceso de comunicación documentada que garantice la coordinación en la recepción y distribución de la leche entera entre ambas dependencias, a través de un procedimiento conjunto y transparente, con registros documentales claros de la entrega y distribución, para asegurar el cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo y las normativas internas.

**3. DEFICIENCIAS EN LOS REGISTROS Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE**

**- GERENCIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO:**

Falta de Datos en los Registros

Colabora con la elaboración de un Manual de Procedimiento para la recepción y distribución de leche, lo que ayudará a estandarizar el proceso y a garantizar que todas las planillas de control sean completadas correctamente. Además, este manual debe detallar claramente los datos esenciales que deben ser registrados (fecha, cantidad entregada, firma del beneficiario, etc.).

Distribución Inequitativa

Llevar un registro más detallado de estos casos (por ejemplo, funcionarios que no recogen leche o que ya no pertenecen a la institución). Este registro permitirá hacer ajustes más efectivos en la redistribución, asegurando que se mantenga una distribución equitativa.

Inconsistencia en las Cantidades

Establecer una comunicación más fluida con la Gerencia Administrativa para asegurar que los registros de ambos departamentos sean coherentes y estén alineados.

Registros Incompletos

Formalizar los registros internos, de modo que se adapten para que sean comprensibles y útiles para todas las partes involucradas, incluidas las audiencias externas e internas. Para ello, se recomienda estandarizar los formatos de las planillas, y si es necesario, mejorar

Hugo A. Duarte D.  
Gerencia Interna Institucional  
essap

Lic. Mariana Stattz

Página 1 de 1

[Firma]

Lic. Francisco Rojas

GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

[Firma]

essap sa

su presentación para que cualquier auditor o persona externa pueda entenderlos sin dificultad.

Discrepancia planillas de control del Mes de Diciembre de 2023

Para evitar futuras discrepancias, se recomienda que ambas Gerencias (Alcantarillado Sanitario y Administrativa) trabajen más estrechamente para alinear sus registros y asegurarse de que todos los datos sean consistentes y completos.

**Elaborado por:** Lic. Hugo Duarte; Lic. Alberto Martinez; Lic. Romilio Alcaráz.

**Revisado por:** Lic. Francisco Torres.

**Aprobado por:** Abg. Felipe Adrian Rivero.

Lic. Hugo A. Duarte D.  
Auditor Interno Institucional  
essap

Lic. Alberto Martinez  
Jefe Depto. de Auditoria Forense  
essap

Lic. Romilio Alcaraz - Lic. Francisco Torres  
Jefe Unidad Auditoria de Centro de Estudios y Auditoria Interna  
essap

Abg. Felipe Rivero  
Auditor Interno Institucional  
essap



<b>INSTITUCIÓN:</b> EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A <b>COMPONENTE:</b> AUDITORÍA INTERNA <b>FORMATO:</b> Informe de Auditoría Interna - Ejecutivo <b>Nº:</b> 211	
<b>INFORME FINAL Nº 08/2024</b>  <b>INFORME FINAL "Revisión y análisis de la gestión comercial de la Gerencia Comercial Gran Asunción"</b>	
<b>MACROPROCESO:</b> GC04 - Gestión Comercial	<b>PROCESO:</b> GC04 02 - Medición y Facturación GC04 03 - Gestiones Operativas Comerciales
<b>SUBPROCESO:</b> GC 04 02 01 - Lectura de Medidores GC 04 02 02 - Facturación GC 04 03 01 - Instalación de Conexiones	<b>ACTIVIDAD:</b> Revisión y Analisis de la Gestión Comercial de la Gerencia Comercial Gran Asunción
<b>DEPENDENCIAS AFECTADAS:</b> Gerencia Comercial Gran Asunción	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 13/12/2024
<b>DIRECTIVO RESPONSABLE:</b> Abg. Oscar Anuar Gessen	<b>DESTINATARIO:</b> Presidencia del Directorio - Auditoría General del Poder Ejecutivo.

**ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA**

• **OBJETIVO:**

Evaluar y optimizar la gestión comercial de la Gerencia Comercial Gran Asunción mediante la identificación, verificación in situ y análisis de las cuentas corrientes catastrales. Esto incluye la detección de inconsistencias en los promedios de consumo en relación con los inmuebles, la identificación de medidores trancados u obsoletos, conexiones directas y la aplicación incorrecta de tarifas, entre otros aspectos.

• **ALCANCE:**

El trabajo se realiza en base a los procedimientos considerados en la planificación y programa de trabajo de Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2024, teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes y conforme al Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional.

La Auditoría implicará procedimientos para la obtención de evidencias en relación a la Revisión y Analisis de la Gestión de la Gerencia Comercial Gran Asunción, mediante la identificación, verificación in situ y análisis de cuentas corrientes catastrales. Esto incluye la detección de inconsistencias en los promedios de consumo en relación con los inmuebles, la identificación de medidores trancados u obsoletos, conexiones directas, no autoriza las y la aplicación incorrecta de tarifas, entre otros aspectos.

Lic. Andrés Duarte  
Ejecutivo de Auditoría Técnica  
Auditoría Interna Institucional  
essap s.a.

Lic. José Martín Marín  
Auditoría Interna Institucional  
essap s.a.

Lic. Felipe Rivero  
Auditoría Interna Institucional  
essap s.a.

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap s.a.

Cristina Ramirez  
Auditoría Interna Institucional  
essap

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
 Dirección General y sede social: Libertad 1000, Gran Asunción, Paraguay.  
 Asunción - Paraguay

Lic. Felipe Rivero  
Auditoría Interna Institucional  
essap s.a.



El presente trabajo no incluirá una revisión detallada e integral de toda la documentación respectiva, por tanto, no se puede considerar como una exposición de todas las deficiencias existentes o todas las medidas para las mejoras que podrían adoptarse en el sector auditado.

**METODOLOGÍA:**

Se realizaron trabajos de verificación documentales, cruce de datos, consultas según sistema Cobol Comercial y Siason, verificaciones in situ de las cuentas corrientes catastrales identificadas con promedios y códigos según el estado de cada medidor, en cumplimiento a la Ley N° 1614/2000 y el Reglamento de Agua Potable.

El proceso de revisión abarca el análisis de toda la documentación recibida, respecto a las normativas vigentes (Leyes, Decretos, Reglamentaciones, Guías, etc.) y los procedimientos aprobados por la institución.

El trabajo es realizado por muestreo y contiene una exposición de las debilidades detectadas y las medidas de mejoras que podrían adoptarse en el sector auditado.

**PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:**

Se efectuarán técnicas de Auditoría conforme a lo planificado en el Programa de Trabajo, y métodos prácticos para lograr la información y comprobación necesaria a fin de emitir un informe relacionado a la revisión y análisis de la gestión comercial de la Gerencia Comercial Gran Asunción.

Las tareas realizadas fueron:

1. Inicio de Trabajo a través de la Nota de presentación y comunicación de la Auditoría a ser realizada para emitir al sector: Gerencia Comercial Gran Asunción.
2. Solicitar Manual y/o Reglamentaciones vigentes a las áreas auditadas, Dirección de Gestión de la Calidad Institucional MECIP, Dirección de Planeamiento y Gestión y Gerencia Comercial de la Gerencia Comercial Gran Asunción.
3. Solicitar informe a la Gerencia Comercial Gran Asunción, los siguientes puntos:
  - a) Solicitar informe en medio magnético a la Dirección de Tecnología y Desarrollo Informático de • Archivo "Datos 10/2024" correspondiente a Gran Asunción en estos se detalla el Informe de cartera de usuarios actualizada desde el periodo 2024 hasta la fecha, discriminado por Cuenta Corriente Catastral, Nombre de Usuario, Fecha de Conexión, Número de Medidor, Categoría, Tipo de conexión (diámetro), Deuda acumulada, Estado (activo/cortado)
  - b) Proceder a la identificación y análisis de las cuentas, esto incluye la detección de inconsistencias en los promedios de consumo en relación con los inmuebles, la identificación de errores en el manual de procedimientos, conexiones de usuarios, errores en la aplicación de promedios, faltantes en los registros.
  - c) Examinar el sistema Tablar, para determinar la estructura y actualización periódica de la Empresa.

*[Signature]*  
 Lic. Rocío Duarte  
 Coordinadora de Auditoría Técnica  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap sa  
 Cintiá Ramírez  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap

*[Signature]*  
 Lic. José Martín Marín  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap sa

*[Signature]*  
 Lic. Luis Torres  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap sa

*[Signature]*  
 Lic. Francisco Torres  
 Coordinador de Auditoría Interna  
 essap sa

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
 Avda. España, 1111 - Es. 1012, 1013, 1014 - Auditoría Interna Institucional - Ciudad de Asunción - Paraguay

*[Signature]*  
 Abg. Felipe Riquero  
 Auditor Interno Institucional  
 essap sa



- d) Solicitud de documentos.
  - e) Análisis de toda la documentación recibida.
  - f) Verificación in situ de la de las cuentas corrientes catastrales identificadas por muestreo con promedios y códigos según el estado de cada medidor.
  - g) Verificación en el sistema Cobol y Siasor de las cuentas corrientes catastrales con las inconsistencias detectadas.
4. Identificación de las cuentas corrientes catastrales con pozo artesiano sin declarar, que solo usufructúan el servicio de alcantarillado sanitario sin abonar el monto justo por el servicio ya que no cuentan con medidores de autoproveído.
  5. Verificación in situ de las cuentas corrientes catastrales identificadas como autoproveído.
  6. Revisión y control en el sistema Cobol de las cuentas corrientes catastrales identificadas como autoproveído para comprobar su correcta aplicación de tarifa.
  7. Aplicar otros procedimientos alternativos de Auditoría, de acuerdo a las situaciones y/o circunstancias observadas durante el transcurso del trabajo
  8. Realizar observaciones de las debilidades encontradas.
  9. Elaboración y remisión de un Informe Preliminar para el descargo al área afectada con las observaciones de acuerdo con las debilidades halladas.
  10. Analizar y evaluar los descargos recibidos de las áreas auditadas
  11. Elaboración y remisión de un Informe Final y Síntesis Ejecutiva con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, de manera que la misma sea analizada por el sector para la elaboración del Plan de Mejoramiento.

❖ **CONCLUSIÓN - DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO:**

**1. H - AG 04: USUARIOS CON CONEXIÓN TIPO VIDRIO ROTO, BAJO ESCOMBRO Y EMPAÑADO**

**CTA. CTE. CTRL.: 12.0628.12.000.4**

**USUARIO: COLEGIO SAN JOSE**

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Corresponde a Colegio San José – Polideportivo Padre León Coundou situado sobre las calles Presbítero Marcelino Noutz con conexión 04 (1<sup>ª</sup>) y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ A su vez se constató en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura, que desde 05/10/2018, se encuentra con lectura 0 con código 10 (vidrio roto).
- ✓ Su último ciclo facturado de fecha 06/09/2024 registra un consumo de 48m<sup>3</sup> por valor de Gs. 384.318. Esto podría considerarse escaso, dado el tamaño significativo de la construcción y la cantidad de personas que asisten diariamente ya que cuenta con polideportivo y canchas para distintos deportes.

**Lic. Eusebio Duarte**  
 Departamento de Auditoría Interna  
 Auditoría Interna Institucional  
**essap**  
 Cynthia Ramirez  
 Auditoría Interna Institucional  
**essap**

**Lic. José Martín Martín**  
 Auditoría Interna Institucional  
**essap**  
 EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
 Asunción - Paraguay

**Lic. Felipe Rivera**  
 Auditoría Interna Institucional  
**essap**

**Lic. Francisco Torres**  
 Coordinador de Auditoría Interna  
**essap**



CTA. CTE. CTRL.: 12,0577.13.000.0

USUARIO: SABA CARMEN VDA. DE

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Corresponde a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días situado sobre las calles San Francisco e/ Juan de Salazar y Avda. España, con conexión 04 (1<sup>ra</sup>) y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ Se observa que la cuenta está clasificada en la Categoría 12 - Residencial, la cual es incorrecta en relación con la categoría que le corresponde.
- ✓ Además, se observó en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura que desde el 05/10/2018 se encuentra con código 02 (conexión directa), registrando una lectura de 0 (cero) en todos los meses. Durante los últimos ciclos se ha mantenido un consumo promedio de 48m<sup>3</sup> y 53m<sup>3</sup> por Gs. 353.941 de facturación máximo, en el ciclo 04/2023. Es importante señalar que el volumen facturado no corresponde con la envergadura del edificio y la afluencia de personas en dicho lugar.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0574.11.001.8

USUARIO: FARRES MORINIGO JULIO CESAR

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Corresponde a una Residencia situada sobre las calles Libertad y San Francisco, con conexión 04 (1<sup>ra</sup>) y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ A su vez se constató en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura, que desde 05/10/2018 se encuentra con medidor trancado y actualmente obsoleto, mostrando una lectura de entre 891m<sup>3</sup> y 904m<sup>3</sup> por un valor de Gs. 107.444, en el ciclo 09/2024.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe interacción asignada para cambio de medidor.
- ✓ Prácticamente no tuvo una lectura efectiva desde la fecha 05/07/2018. El consumo máximo registrado según Sistema Cobol en histórico de lectura del medidor fue de 876m<sup>3</sup> en fecha 04/11/2022.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0581.15.000.1

USUARIO: LEDEZMA LUCIANA

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Corresponde a "Edificio Provenza" (departamentos) situada sobre las calles San Cosme y Santo Tomás, con conexión de 04 (1<sup>ra</sup>) y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ Además, se verificó en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura que desde el 05/10/2018 se encuentra con código 02 (conexión directa) mantenido una lectura constante de 0 (cero), con un promedio generalmente de 15m<sup>3</sup> en los últimos ciclos de facturación por un valor de Gs. 129.038 en el ciclo 09/2024. Es importante señalar que el volumen facturado no corresponde con la envergadura del edificio.
- ✓ El consumo máximo registrado según Sistema COBOL en histórico de lectura del medidor fue de 32m<sup>3</sup> en fecha 06/01/2020.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe interacción asignada para cambio de medidor.

Lic. Rocío Duarte  
Ejecutiva de Auditoría Interna  
Auditoría Interna Institucional  
essap s.a.

Cynthia Ramírez  
Auditora Interna Institucional  
essap

Lic. José Martín Marín  
Auditoría Interna Institucional  
essap s.a.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
Asociación Paraguaya

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap s.a.

Abg. Felipe Rivas  
Auditor Interno Institucional  
essap s.a.



CTA. CTE. CTRAL.: 12.0538.40.001.2

USUARIO: INDEX SACI

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Corresponde a una Empresa distribuidora de productos farmacéuticos situada sobre las calles San Cosme N° 412 y Ayala Velázquez, con conexión 06 (2") y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ Se observa que la cuenta está clasificada en la Categoría 12 - Residencial, la cual es incorrecta en relación con la categoría que le corresponde.
- ✓ Además, se observó en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura que el medidor se encuentra con código 02 (conexión directa) desde la fecha 05/10/2018 y registra un promedio de consumo de 107m3 por un valor de Gs.657.552, según la facturación del ciclo 08/2024. Es importante señalar que el volumen facturado no corresponde con la envergadura del edificio.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRAL.: 12.0565.09.000.8

USUARIO: LOPEZ CRESCENCIO PENAYO

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Corresponde a una vivienda situada sobre las calles Rca. de Siria e/ Patria y Dominicana, con conexión 04 (1") y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ A su vez se constató en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura, se pudo constatar que desde el 05/10/2018 se encuentra con medidor trancado con una lectura de 1.781 y 17 (otros) con promedio de consumo de 15m3 según ultima facturación del ciclo 09/2024 por un valor de Gs. 69.460.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRAL.: 14.0028.29.000.0

USUARIO: WALDER ENCINA EMILIO ROQUE

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Corresponde a una vivienda situada sobre la calle Malutin N° 582, con conexión 04 (1") y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ Además, se verificó en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura que desde el 09/10/2021 se encuentra con medidor trancado. El consumo promedio se sitúa en 7m3 según la última facturación del ciclo 09/2024 del sistema COBOL por un valor de Gs. 37.869. Es importante destacar que la vivienda podría contar con pozo artesiano.
- ✓ Su última lectura registrada según Sistema COBOL en histórico de lectura fue de 234 en fecha 12/09/2024.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe interacción asignada para cambio de medidor.

*[Signature]*  
 Lic. Rosalinda  
 Departamento de Auditoría Interna  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap sa

*[Signature]*  
 Lic. José Martín Martín  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap sa

*[Signature]*  
 Lic. [Name]  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap sa

*[Signature]*  
 Lic. Francisco Torres  
 Coordinador de Auditoría Interna  
 essap sa

*[Signature]*  
 Cándida Ramírez  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
 Asunción - Paraguay

*[Signature]*  
 Lic. Felipe Rivero  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap sa



CTA. CTE. CTRL.: 14.0020.06.000.1

USUARIO: MICHELAGNOLI MIGUEL BERNARDINO

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una residencia situada sobre las calles Dr. Eusebio Lillo y O'higgings, con conexión 04 (1") y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ Además, se verificó en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura que desde el 11/11/2022 se encuentra con medidor trancado con una lectura constante de 4.411. El consumo promedio se sitúa entre 33m3, según la última facturación del sistema COBOL en el ciclo 09/2024, con un valor de Gs. 238.285.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 14.0009.06.003.7

USUARIO: GESTION CARMELITAS S.A

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a un edificio con locales comerciales activos (Paseo Carmelitas), situado sobre las calles Avda. Gral. Genes y Malutin, con conexión 05 (1 1/2") y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ En la cuenta funciona varios locales comerciales de diferentes tipos. En el momento de la verificación el medidor se encontraba empañado.
- ✓ Además, se verificó en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura que desde el 10/10/2018 se ha registrado lectura de 105.224. El consumo promedio se sitúa en 817m3 según la última facturación del sistema COBOL, con un valor de Gs. 6.109.711 en el ciclo 09/2024.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe interacción asignada para cambio de medido.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0681.27.000.1

USUARIO: ROLON GONZALEZ LORENA RAQUEL

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una Inmobiliaria "Punto Clave" situado sobre las calles Choferes del Chaco N° 844 y Cap. Lafranconi, con conexión 04 (1") y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ Además, se verificó en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura que desde el 19/03/2019 se ha cargado lectura 2.012 hasta la fecha con un promedio de consumo de 32m3 con un valor de Gs. 253.662 en su última facturación en el ciclo 09/2024.
- ✓ En el momento de la verificación se pudo observar que el medidor se encontraba trancado y obsoleto.
- ✓ Según el sistema SIASOR existe una interacción por reclamo de cambio de medidor de fecha 13/07/2021 no finiquitado.

*[Signature]*  
Lic. Rocio Duarte  
Departamento de Auditoría Interna  
Auditoría Interna Institucional  
essap sa

*[Signature]*  
Lic. José Martín Marín  
Auditoría Interna Institucional  
essap sa

*[Signature]*  
Lic. José María...  
Auditoría Interna Institucional  
essap sa

*[Signature]*  
Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap sa

*[Signature]*  
Cynthia Ramírez  
Auditoría Interna Institucional  
essap

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
Calle de la Libertad, 1000 - Ciudad de Asunción, Paraguay  
Tel: 021-221-1000

*[Signature]*  
Abg. Rolipo Rivera  
Auditoría Interna Institucional  
essap sa



CTA. CTE. CTRL.: 12.0629.27.001.2

USUARIO: GRACIA DE SOERENSEN MARIA C.

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a un local comercial "Heladería Paris" situado sobre la Avda. Brasilia N° 690, con conexión 06 (2") y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ Al momento de la verificación se pudo observar que el medidor se encontraba empañado.
- ✓ Además, se verificó en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura que desde el 04/11/2021 no se ha registrado lectura, registrando códigos de lectura 06 (medidor empañado) y 01 (medidor enterrado). El consumo promedio se sitúa en 111m3 por un valor de Gs. 852.836, según la última facturación del sistema COBOL, su última lectura fue de 988 en el ciclo 05/10/2021.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe reclamo por mal funcionamiento del medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 14.0157.09.000.7

USUARIO: ASEGURADORA DEL ESTE S.A

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una empresa de seguros situada sobre las calles Cruz del Defensor y Alberto Souza, con conexión 04 (1") y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ Al momento de la verificación se pudo observar que el medidor se encontraba trancado y obsoleto.
- ✓ Se observa que la cuenta está clasificada en la Categoría 12 - Residencial, la cual es incorrecta en relación con la categoría que le corresponde.
- ✓ Además, se verificó en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura que desde el 11/05/2020 no se ha registrado una lectura efectiva. El consumo promedio se sitúa en 1m3 según la última facturación del sistema COBOL por un valor de Gs. 13.597 en el ciclo 09/2024, manteniendo una lectura constante de 209 desde fecha 13/05/2024. Según SIASOR no existe reclamo por mal funcionamiento del medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 14.0147.12.000.4

USUARIO: ROJAS EUMELIA B DE

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una residencia situado sobre las calles Pacheco N° 4278, con conexión 04 (1") y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ Al momento de la verificación in situ, se pudo corroborar que el medidor se encontraba trancado y obsoleto.
- ✓ Según sistema COBOL se pudo verificar que solo se factura 11m3 por un valor de Gs. 53.434 en el ciclo 09/2024, el consumo máximo registrado fue de 258m3 en fecha 10/01/2020 por valor de Gs. 1.553.128.
- ✓ Según el sistema SIASOR existe una interacción asignada de fecha 02/10/2022 para cambio de medidor que aún no ha sido finiquitada.

Lic. Rodolfo Duarte  
Coordinador de Auditoría Interna  
Auditoría Interna Institucional  
essap

Lic. José Martín Marín  
Auditoría Interna Institucional  
essap s.a

Lic. Jorge J. Gómez  
Auditoría Interna Institucional  
essap s.a

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap s.a

Cynthia Ramírez  
Auditoría Interna Institucional  
essap

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A  
Asunción - Paraguay

Abg. Felice Rivero  
Auditoría Interna Institucional  
essap s.a



CTA. CTE. CTRL.: 14.0140.05.000.7

USUARIO: CONS DE PROP.EDF.TERRAZAS

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una construcción de gran porte con locales comerciales y departamentos en alquiler en el segundo nivel, situado sobre las calles Pacheco y Roque González, con conexión 06 (2") y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ Al momento de la verificación, no se pudo corroborar la lectura del medidor, por encontrarse empañado.
- ✓ Además, se verificó en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura que desde la fecha 09/10/2018 se encuentra sin lectura (lectura 0) y con códigos de promedios de 06 (medidor empañado), 01 (medidor enterrado y 17 (otros). Es importante señalar que el volumen facturado no corresponde con la envergadura del edificio.
- ✓ Según SIASOR existe una interacción asignada de fecha 05/05/2022 para cambio de medidor que aún no ha sido finiquitada.

CTA. CTE. CTRL.: 14.0195.14.000.3

USUARIO: OZUNA LIMA JOSE RICARDO

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una residencia de gran porte, situado sobre las calles Moisés Bertoni N° 2.433 y Gumersindo Sosa, con conexión 04 (1") y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ Al momento de la verificación in situ, se constató que el medidor se encontraba trancado y obsoleto.
- ✓ Además, se verificó en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura que desde la fecha 11/03/2021 el medidor se encuentra trancado (misma lectura de 95.295) y un consumo promedio de 15m3 por valor de Gs. 68.596 según su última facturación.
- ✓ Según SIASOR no existe solicitud para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 14.0207.19.000.0

USUARIO: ARGA#A DE RECALDE MARIA T.

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una residencia de gran porte, situado sobre las calles Andrade N° 2,376, con conexión 04 (1") y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ Al momento de la verificación in situ, se constató que el medidor se encontraba trancado y obsoleto.
- ✓ Además, se verificó en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura que el consumo es promediado a 15m3 en el ciclo 06/2024 por un valor de Gs. 68.596 según la última facturación del sistema COBOL. desde la fecha 10/10/2018 el medidor se encuentra trancado.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe solicitud para cambio de medidor.

Lic. Néstor Duarte  
Auditor Interno Institucional  
essap s.a.

Cynthia Ramírez  
Auditora Interna Institucional  
essap

Lic. José Martín Marín  
Auditor Interno Institucional  
essap s.a.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
Asociación Paraguaya

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap s.a.

Abg. Felipe Sierra  
Auditor Interno Institucional  
essap s.a.



CTA. CTE. CTRL.: 14.0063.08.000.2

USUARIO: C.I.P.E.S.A.

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una industria de fabricación de productos, situado sobre las calles O'Higgins y Guido Spano, con conexión 04 (1") y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ En la verificación se pudo constatar que el medidor se encuentra trancado. Además, se verificó en el sistema COBOL que desde 09/04/2022 no tuvo variación de lectura, manteniendo una lectura de 1.106 y un consumo de 15m3.
- ✓ En su última facturación del ciclo 09/2024 según sistema COBOL, solo se llegó a cargar 15m3 por valor de Gs. 120.600.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe solicitud para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 14.0057.08.000.5

USUARIO: SOUTTER GUCCIONE SINDY BEATRIZ

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a un hospital Veterinario denominado "NANTES", situado sobre las calles Guillermo Saravi y Andrade, con conexión 04 (1") y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ En la verificación se constató que el medidor se encuentra trancado, según el sistema COBOL se encuentra trancado desde 10/08/2018 con una lectura de 5.260, en su última facturación del ciclo 09/2024 su consumo fue de 20m3 por un valor de Gs. 155.638, el consumo máximo registrado fue de 199m3 en fecha 17/07/2017.
- ✓ Según el sistema SIASOR se visualiza que existe una interacción de fecha 25/07/2023 para cambio de medidor y hasta la fecha no ha sido ejecutado.

CTA. CTE. CTRL.: 14.0044.11.000.5

USUARIO: OVELAR VALENZUELA PEDRO R.

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una residencia, situado sobre las calles del Maestro y Tte. Salaskin, con conexión 04 (1") y Categoría 12 (Residencial) - (posible auto proveído).
- ✓ Durante la verificación se pudo constatar que se trata de un medidor descalibrado, según el sistema COBOL se encuentra con una lectura de 250 desde la fecha 10/10/2018 y un consumo de 14m3 en el ciclo 09/2024 por valor de Gs. 65.930.
- ✓ Según el sistema SIASOR se visualiza que existe una interacción de fecha 02/08/2021 para cambio de medidor ya finiquitada.

CTA. CTE. CTRL.: 14.0044.01.000.8

USUARIO: CHIHAN AYALA MIGUEL ANGEL

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una residencia de gran porte, situado sobre las calles Del Maestro, con conexión 04 (1") y Categoría 12 (Residencial).

Lic. Ricardo Duarte  
 Coordinador de Auditoría Interna  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap sa

Lic. José Martín Marin  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap sa

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
 Asunción - Paraguay

Lic. Francisco Torres  
 Coordinador de Auditoría Interna  
 essap sa

Abg. Felipe Rivera  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap sa

Cynthia Ramírez  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap



- ✓ El medidor se encuentra trancado y con misma lectura de 2.012 desde el 09/09/2022, según el sistema COBOL que no correspondería a su consumo real, pues la residencia es de gran tamaño.
- ✓ En su última facturación del ciclo 09/2024 según sistema COBOL, se llegó a promediar 15m3 de consumo por un valor de Gs. 63.432.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe solicitud para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 14.0254.50.001.4

USUARIO: TUPI RAMOS GENERALES

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a un depósito de electrodomésticos de gran porte, situado sobre la calle Boggiani, con conexión 04 (1<sup>ra</sup>) y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ En la verificación se pudo constatar que se trata de un medidor trancado y con misma lectura desde el 08/07/2021 con una lectura de 4.228. En su última facturación del ciclo 09/2024 según sistema COBOL, se llegó a promediar 76m3 de consumo por valor de Gs. 312.294.
- ✓ Según el sistema SIASOR se visualiza que existe una interacción de fecha 03/08/2022 para cambio de medidor ya finiquitada.

CTA. CTE. CTRL.: 14.0256.12.000.9

USUARIO: JURE VALLEJOS SOFIA JAZMIN DE

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una residencia de dos niveles, situado sobre las calles Emeterio Miranda y López Moreira, con conexión 04 (1<sup>ra</sup>) y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ En la verificación se pudo constatar que se trata de un medidor trancado y con misma lectura 29 desde el 09/10/2018.
- ✓ En su última facturación del ciclo 09/2024 según sistema COBOL, se llegó a promediar 15m3 por un valor de Gs. 69.354, el consumo máximo según Sistema Cobol en histórico de lectura del medidor era de 32m3 en fecha 11/12/2018.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe reclamo por mal funcionamiento del medidor y/o para cambio del medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 14.0233.07.001.1

USUARIO: CIA.COMERCIAL CAAGUAZU S.A.

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una playa de venta de vehículos, situado sobre la calle Boggiani N° 6091, con conexión 04 (1<sup>ra</sup>) y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ En la verificación se pudo constatar que se trata de un medidor obsoleto y con misma lectura desde el 02/05/2018 que no estaría realizando una micromedición correcta y efectiva desde la fecha 10/11/2017.

*[Signature]*  
Lic. Ricardo Duarte  
Coordinador de Auditoría Interna  
Auditoría Interna Institucional  
essap s.a.

*[Signature]*  
Lic. José María Marín  
Auditoría Interna Institucional  
essap s.a.

*[Signature]*  
Lic. Felipe Rivera  
Auditoría Interna Institucional  
essap s.a.

*[Signature]*  
Lic. Francisco Torrès  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap s.a.

Página 12 de 12

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

Carretera Asunción - Encarnación, Km. 12,5 - Encarnación, Paraguay. Teléfono: (051) 475-2200

Asunción - Paraguay

*[Signature]*  
Cynthia Ramirez  
Auditoría Interna Institucional  
essap

*[Signature]*  
Abg. Felipe Rivera  
Auditoría Interna Institucional  
essap s.a.



- ✓ En su última facturación del ciclo 09/2024 según sistema COBOL, se llegó a promediar 6m3 de consumo, por un valor de Gs. 64.541, el consumo máximo registrado según Sistema Cobol en histórico de lectura del medidor fue de 32m3 en fecha 13/03/2017.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe reclamo por mal funcionamiento del medidor y/o para cambio del medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 14.0232.03.000.1

USUARIO: MITSUI MITSUI APOLONIO HARUO

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una residencia de gran dimensión, situado sobre las calles R. I. 5 Gral. Díaz N° 382 y Campos Cervera, con conexión 04 (1") y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ En la verificación se pudo constatar que se trata de un medidor trancado desde el 08/06/2022 con una lectura de 3.650 que no correspondería a su consumo real, ya que la residencia es de gran porte.
- ✓ En su última facturación del ciclo 09/2024 según sistema COBOL, se llegó a promediar 31m3 de consumo, por un valor de Gs. 168.034.
- ✓ Según el sistema SIASOR se visualiza que existe una interacción de fecha 25/07/2023 para cambio de medidor y hasta la fecha no ha sido ejecutado

CTA. CTE. CTRL.: 14.0242.03.000.4

USUARIO: CABALLERO BOSCH ROCIO

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una residencia de gran porte, situado sobre la calle R. I. 5 Gral. Díaz y Castillo, con conexión 04 (1") y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ En la verificación se pudo constatar que se trata de un medidor trancado desde el 09/02/2019 con una misma lectura de 2.561.
- ✓ En su última facturación del ciclo 09/2024 según sistema COBOL, se llegó a promediar 55m3 de consumo, por un valor de Gs. 338.386, el consumo máximo según Sistema Cobol en histórico de lectura del medidor fue de 167m3 en fecha 11/10/2016.

CTA. CTE. CTRL.: 14.0242.08.000.9

USUARIO: SENNEKE RODOLFO

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una residencia de gran porte, situado sobre las calles R. I. 5 Gral. Díaz y Campos Cervera, con conexión 04 (1") y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ En la verificación se pudo constatar que se trata de un medidor trancado y obsoleto desde el 09/10/2018 con una misma lectura de 2.517.
- ✓ En su última facturación del ciclo 09/2024 según sistema COBOL, se llegó a promediar 34m3 de consumo, por un valor de Gs. 183.402.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe reclamo por mal funcionamiento del medidor y/o para cambio del medidor.

Lic. Raúl Duarte  
 Operación de Servicios Públicos  
 Auditoría Interna Institucional  
 ESSAP S.A.

Cintia Ramirez  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap

Lic. José Martín Marín  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap sa

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
 Asunción - Paraguay

Lic. Francisco Torres  
 Coordinador de Auditoría Interna  
 essap sa

Abg. Felipe Rivera  
 Auditor Interno Institucional  
 essap sa



CTA. CTE. CTRL.: 12.0263.14.000.7

USUARIO: ANDRES BAEZ TABOADA

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una residencia de gran porte, situado sobre las calles Hernando de Rivera y Prof. Cesar Samaniego, con conexión 04 (1") y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ En la verificación se pudo constatar que se trata de un medidor trancado, obsoleto y sin lectura desde el 08/12/2023 con código 06 (medidor empañado).
- ✓ En su última facturación del ciclo 09/2024 según sistema COBOL, se llegó a promediar 15m3 de consumo por un valor de Gs. 68.596, Se pudo constatar según Sistema Cobol que desde la fecha 08/12/2023 no registra lectura.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe reclamo por mal funcionamiento del medidor y/o para cambio del medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 14.0259.48.000.3

USUARIO: SOLANO GAMARRA OVIEDO

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una cancha de paddle, situado sobre las calles Boggiani y Alberto Souza, con conexión 04 (1") y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ En la verificación se pudo constatar que se trata de un medidor obsoleto, según el sistema COBOL no registra una micromedición efectiva desde la fecha 08/07/2023 que tuvo una lectura de tan solo 8m3.
- ✓ En su última facturación del ciclo 09/2024 según sistema COBOL, se llegó a promediar 1m3 de consumo, por un valor de Gs. 34.463.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe reclamo por mal funcionamiento del medidor y/o para cambio del medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 14.0265.20.004.6

USUARIO: ANA ROSA VDA DE ALCARAZ

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a un edificio de departamentos de dos niveles, situado sobre la calle Cirilo Rivarola N° 6.721, con conexión 04 (1") y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ En la verificación se pudo constatar que se trata de un medidor obsoleto y trancado desde la fecha 12/06/2024 con la misma lectura (9.210) que no estaria realizando una micromedición efectiva.
- ✓ En su última facturación del ciclo 09/2024 según sistema COBOL, por un valor de Gs. 52.779, registra un promedio de consumo máximo entre 23m3.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe reclamo por mal funcionamiento y/o para cambio de medidor

Lic. Fabio Duarte  
Coordinador de Auditoría Interna  
ESSAP S.A.

Cintia Ramirez  
Auditora Interna Institucional  
essap

Lic. José Martín Marín  
Auditoría Interna Institucional  
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
Asunción - Paraguay

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap sa

Abg. Felipe Rivero  
Auditor Interno Institucional  
essap sa



CTA. CTE. CTRL.: 14.0132.10.001.1

USUARIO: AMALGAMA S.A.

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Corresponde a una empresa de viajes "Aventura Viajes", situada sobre las calles Pacheco N° 4.245 y Choferes del Chaco con conexión de 06 (2") y con categoría 21 (No Residencial).
- ✓ En la verificación se pudo constatar que se trata de un medidor trancado, según Sistema COBOL desde 10/10/2018 con una misma lectura de 12, en el ciclo 09/2024 su consumo fue 15 m3 por valor de Gs. 122.467, el consumo máximo obtenido fue de 107m3 en fecha 10/09/2019.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe reclamo por mal funcionamiento y/o para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0636.04.000.4

USUARIO: OLMEDO DE CABRERA LIDIA

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Corresponde a una casa de mediano porte, situada las calles Gondra N° 1.728 y Sto. Domingo con una conexión de 04 (1") y con categoría 12 (Residencial).
- ✓ En la verificación se pudo constatar que se trata de un medidor obsoleto con solo 6m3 de promedio facturado del ciclo 09/2024 según sistema Cobol por un valor de Gs. 33.841.
- ✓ Según SIASOR no existe interacción alguna para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0957.12.001.4

USUARIO: RODRIGUEZ LOPEZ CARLOS

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Corresponde a una casa de mediano porte, situada sobre las calles Tte. Garay y Gondra, con una conexión 03 (3/4") con categoría 12 (Residencial).
- ✓ En la verificación se pudo constatar que se trata de un medidor trancado y obsoleto y lectura con una misma lectura de 969 desde la fecha 03/12/2022, su última lectura según sistema Cobol fue de 19m3 del ciclo 09/2024 por un valor de Gs. 107.086.
- ✓ Según SIASOR no existe interacción alguna para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0637.90.034.7

USUARIO: ORTIGOZA ORTIZ JOSE MARIA

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Corresponde a un alquiler de cancha de futbol de mediano porte con CD (conexión directa), con categoría 12 (Residencial), conexión 03 (3/4") y situado sobre las calles Manuel Garay y Italia.

Rocío Benítez  
Auditora Interna Institucional  
essap sa

Lic. José Martín Marín  
Auditoría Interna Institucional  
essap sa

*[Signature]*  
Auditoría Interna Institucional  
essap sa

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap sa

Cecilia Ramírez  
Auditora Interna Institucional  
essap

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
Calle de la Independencia 1000, Asunción, Paraguay

Abgo Felipe Rivero  
Auditor Interno Institucional  
essap sa



- ✓ En la verificación se pudo corroborar que se trata de una edificación que cuenta con alquiler de cancha de fútbol y con conexión directa con código de lectura 02 (CD) y con lectura 0 (cero) desde la fecha 05/07/2024.
- ✓ La cuenta corriente catastral corresponde para cambio de categoría.
- ✓ En su última facturación se promedió 4m3 de consumo en el ciclo 09/2024 por un valor de Gs. 25.230, el mismo es escaso ya que diariamente concurren varias personas al sitio.
- ✓ Según SIASOR existe una interacción asignada para reposición de medidor por robo de fecha 26/06/2024 y que aún no fue finiquitada.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0637.04.000.3

USUARIO: SERVIN JUAN PIO

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Corresponde a una residencia de mediano porte, con categoría 12 (Residencial) y conexión 03 (3/4"), situada sobre las calles Italia N° 1.828 y Sto. Domingo.
- ✓ En la verificación se pudo corroborar que se trata de un medidor empañado y obsoleto, según el sistema COBOL se pudo constatar que desde la fecha 05/10/2022 se promedia con código 06 (medidor empañado) y sin lectura (cero). Su última lectura fue de 1.556 en fecha 03/09/2022.
- ✓ En su última facturación se promedió 25m3 de consumo por valor de Gs. 137.809 en el ciclo 09/2024.
- ✓ Según SIASOR no existe interacción alguna para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0637.02.000.1

USUARIO: CESPEDES PEDRO ANTONIO

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Durante la verificación in situ, se constató la existencia de una conexión de 03 (3/4") que corresponde a una casa situada sobre las calles Italia N° 1.818 y Sto. Domingo y con categoría 12 (Residencial).
- ✓ En el sistema COBOL figura con código de lectura 01 (medidor enterrado), 06 (medidor empañado), 08 (bajo material de escombros), 10 (vidrio roto), 11 (medidor descalibrado) y 17 (otros) estos códigos figuran desde la fecha 03/11/2018.
- ✓ Según sistema Cobol, su última facturación fue de Gs. 68.596 por 15m3 de consumo promediado.
- ✓ Según sistema SIASOR no existe interacción alguna para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0256.84.000.2

USUARIO: VILLANUEVA MARIA ELENA

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ En la verificación in situ, se pudo visualizar que el medidor se encuentra descalibrado y obsoleto, con una conexión 03 (3/4") que corresponde a una vivienda de mediano porte, situado sobre las calles Tte. Rojas N° 1.562 y Tte. Buzarquis.

*[Signature]*  
 Lic. Rocío Duarte  
 Departamento de Auditoría Interna  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap s.a.

*[Signature]*  
 Lic. José Martín Marín  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap s.a.

*[Signature]*  
 Lic. Felipe Rivera  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap s.a.

*[Signature]*  
 Lic. Francisco Torres  
 Coordinador de Auditoría Interna  
 essap s.a.

*[Signature]*  
 Cinthia Ramirez  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap s.a.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
 Av. de la Independencia, 1200 - Asunción - Paraguay

*[Signature]*  
 ASG. Felipe Rivera  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap s.a.



- ✓ En el sistema COBOL se pudo corroborar que desde la fecha 03/11/2022 se promedia con código 06 (medidor empañado). La última facturación, fue por un valor de Gs. 91.190 por 16m3 de consumo promediado.
- ✓ En el sistema SIASOR no existe interacción alguna para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0035.16.000.5

USUARIO: NOLDIN ACOSTA ARNALDO DANIEL

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, se pudo visualizar el medidor obsoleto, corresponde a un taller mecánico, con categoría 21 (No Residencial) y cuenta con una conexión de 04 (1").
- ✓ Según el sistema COBOL figura con la misma lectura 462 desde 12/05/2017, que constata que el medidor se encuentra trancado.
- ✓ En su última facturación se promedió 30m3 de consumo por valor de Gs. 129.347 en el ciclo 10/2024, el mismo es escaso por tratarse de un taller de gran porte.
- ✓ En el sistema SIASOR no existe interacción alguna para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0027.06.000.3

USUARIO: SOCIEDAD MISIONERA

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, se ubicó la caja de 2" pulgada con medidor descalibrado.
- ✓ La cuenta corresponde a "Sociedad Internacional Misionera" que cuenta con varias construcciones de gran porte con categoría 21, donde concurre gran cantidad de gente
- ✓ Según el sistema COBOL, cuenta con código de lectura 11 (medidor descalibrado) desde el 14/06/2024 y con código de promedio de facturación 83 (enterrado con promedio en maestro) desde el 12/04/2023 y sin lectura desde la fecha 12/04/2023.
- ✓ Su última facturación es de Gs. 414.054, promediado por 52m3 correspondiente al ciclo 09/2024.
- ✓ Su consumo máximo histórico fue de 221m3 en fecha 11/04/2017.
- ✓ En el SIASOR se visualiza un reclamo de fecha 26/06/2023 para cambio de medidor que aún no fue finiquitada.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0019.19.002.2

USUARIO: CACERES DE ALMADA AGRIPINA

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, se ubicó la caja de 1" pulgada con medidor con vidrio roto.
- ✓ La cuenta corresponde a una casa con categoría 12 (Residencial).
- ✓ Según el sistema COBOL, cuenta con código de lectura 10 (Vidrio roto) desde el 12/11/2018 y con código de promedio de facturación 83 (enterrado con promedio en maestro) desde 13/10/2015.
- ✓ Su última facturación es de Gs. 178.280, promediado por 33m3 correspondiente al ciclo 09/2024.

Lic. Lucio Duarte  
 Jefe de Oficina de Auditoría Interna  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap sa  
 Cynthia Ramirez  
 Auditora Interna Institucional  
 essap

Lic. José María Marín  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap sa  
 EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
 Av. de la Libertad y Av. de la Constitución, Ciudad de Asunción, Paraguay. Tel: 021 203 2000  
 Asunción - Paraguay

Lic. Francisco Torres  
 Coordinador de Auditoría Interna  
 essap sa  
 Abg. Felipe Rivero  
 Auditor Interno Institucional  
 essap sa



- ✓ Su consumo máximo histórico fue de 35m3 en fecha 15/05/2024.
- ✓ En el SIASOR no existe interacción alguna para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0039.90.078.0

USUARIO: FLORENTIN ETELVILNA

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, se ubicó la caja de 1" pulgada y con conexión directa.
- ✓ La cuenta corresponde a una casa de gran porte de dos niveles con categoría 21 (No Residencial).
- ✓ Según el sistema COBOL, cuenta con código de lectura 02 (conexión directa) desde el 12/11/2018 y con código de promedio de facturación 19 (conexión directa) desde la fecha 11/10/2014.
- ✓ Su última facturación es de Gs. 287.486, promediado por 31 m3 correspondiente al ciclo 09/2024.
- ✓ Su consumo máximo histórico fue de 75m3 en fecha 15/05/2024.
- ✓ En el SIASOR no existe interacción alguna para colocación de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0168.54.000.8

USUARIO: FRETEZ ORTIZ MIGUEL ANGEL

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, se ubicó la caja de 1" pulgada con medidor obsoleto que no estaría realizando una micromedición efectiva.
- ✓ La cuenta corresponde a una casa de mediano porte con categoría 12 (Residencial).
- ✓ Su última facturación es de Gs. 132.427 por 24m3 correspondiente al ciclo 09/2024.
- ✓ Su consumo máximo histórico fue de 206m3 en fecha 13/06/2018.
- ✓ En el SIASOR no se visualiza ninguna interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0157.19.001.0

USUARIO: TUMA JULIAN OSCAR LUIS RAMON

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, no se pudo ubicar el medidor por encontrarse enterrado. Se trata de un medidor con conexión 06 (2")
- ✓ La cuenta corresponde a una Clínica privada de nombre RapiDoc con categoría 21 (No Residencial).
- ✓ Según el sistema COBOL cuenta con código de lectura 01 (medidor enterrado), 08 (bajo material de escombros) y 17 (otros) y sin lectura desde la fecha 13/04/2020.
- ✓ Cuenta con facturas pendiente de pago desde el ciclo 11/2019 por un valor de Gs. 44.754.194. Su última facturación es de Gs. 770.933 por 100m3 de consumo promediado correspondiente al ciclo 09/2024.
- ✓ Su consumo máximo histórico fue de 107m3 en fecha 15/05/2024.
- ✓ En el SIASOR no se visualiza ninguna interacción asignada para cambio de medidor.

Abg. Felipe Rivera  
Auditor Interno Institucional

essap sa

Lic. Néstor Duarte  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

Lic. José Martín Marín  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
Asunción - Paraguay

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap sa

Abg. Felipe Rivera  
Auditor Interno Institucional  
essap sa  
Auditor Interno Institucional  
essap



CTA. CTE. CTRL.: 15.0124.91.002.9

USUARIO: MORINIGO GIMENEZ JULIO CESAR

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, se pudo constatar que el medidor se encuentra obsoleto y con una conexión 04 (1").
- ✓ La cuenta corresponde a una casa con alquiler de varias piezas y con categoría 12 (Residencial).
- ✓ Según el sistema COBOL el medidor el consumo máximo registrado fue de 59m3 en fecha 11/09/2020.
- ✓ Su última facturación es de Gs. 81.200 por 28m3 de consumo promediado correspondiente al ciclo 09/2024, la misma es escasa dado que la casa cuenta con alquiler de varias piezas.
- ✓ En el SIASOR no se visualiza ninguna interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0121.07.000.1

USUARIO: GAMARRA AÑAZCO ROQUE JAVIER

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, se pudo ubicar una conexión directa de 1 pulgada. La cuenta corresponde a un depósito.
- ✓ Según el sistema COBOL el medidor se encuentra con conexión directa desde el 12/11/2018 y sin lectura desde 13/09/2016.
- ✓ Su última facturación es de Gs. 86.068 por 30m3 de consumo promediado correspondiente al ciclo 09/2024.
- ✓ En el SIASOR no se visualiza ninguna interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0106.20.003.8

USUARIO: BARUDI DE ANHAZCO TERESITA ZAF

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, no se pudo visualizar el medidor por encontrarse enterrado, la cuenta corresponde a viviendas tipo condominio, con categoría 12 (Residencial) y cuenta con una conexión de 04 (1").
- ✓ Según el sistema COBOL figura con conexión directa desde la fecha 2/11/2018 y sin lectura, con código 02 (CD).
- ✓ En su última facturación se promedió 30m3 de consumo por valor de Gs. 162.911 en el ciclo 09/2024.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0106.06.000.9

USUARIO: CRISPIN ARCE S.R.L.

Abg. Felipe Rivero  
Auditor de Cuentas Institucional  
essap sa

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

Lic. Rafael Duarte  
Coordinador de Auditoría Técnica  
Auditoría Interna Institucional  
essap sa

Lic. José Martín Marín  
Auditoría Interna Institucional  
essap sa

Lic. Sergio Ferrer  
Auditoría Interna Institucional  
essap sa

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap sa

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
Avenida de la Independencia 1000, Asunción - Paraguay

Cynthia Ramirez  
Auditoría Interna Institucional  
essap



- ✓ Durante la verificación in situ, no se pudo visualizar el medidor por encontrarse enterrado, corresponde a una cancha de futbol y gimnasio, con categoría 21 (No Residencial) y cuenta con una coexión de 06 (2").
- ✓ Según el sistema COBOL figura con código de lectura 01 (medidor enterrado), 12 (caja desnivelada), 13 (medidor bajo escombros), 17 (otros) desde 12/11/2018 y sin lectura desde 12/08/2017 y con código de facturación 83 (enterrado con promedio en maestro) desde 11/05/2021.
- ✓ En su última facturación se promedió 1m3 de consumo por valor de Gs. 32.621 en el ciclo 09/2024. Según el sistema COBOL se pudo verificar que posee facturas pendientes de pago por valor de Gs. 13.109.612 desde el ciclo 01/2020.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0104.13.000.5

USUARIO: ACEVEDO VDA DE CABA#AS CANDIDA

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, se pudo visualizar que el medidor se encuentra con vidrio roto, corresponde a una casa de mediano porte, con categoría 12 (Residencial) y cuenta con una conexión 04 (1").
- ✓ Según el sistema COBOL figura con código de lectura 10 (vidrio roto), desde 11/02/2021, con código de facturación 83 (enterrado con promedio en maestro).
- ✓ En su última facturación se promedió 28m3 de consumo por valor de Gs. 153.549 en el ciclo 09/2024.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0184.79.000.7

USUARIO: OVIEDO DE VERA ADA NILDA

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, no se pudo visualizar el medidor por encontrarse enterrado, corresponde a una edificación de gran porte y cuenta con una cancha donde se realizan clases de tenis, con categoría 12 (Residencial) y cuenta con una coexión de 04 (1").
- ✓ Según el sistema COBOL figura con la misma lectura de 8.587 desde la fecha 11/08/2020, con código de facturación 88 (trancado con promedio en maestro) desde 11/09/2020.
- ✓ En su última facturación se promedió 37m3 de consumo por valor de Gs. 201.292 en el ciclo 09/2024.
- ✓ Según el sistema SIASOR no existe interacción asignada.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0189.73.000.6

USUARIO: LAWES KENNEDY ALFREDO

*Abgl Felipe Rivero*  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

*Lic. Cecilio Duarte*  
Departamento de Auditoría Interna  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

*Lic. José Martín Martín*  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

*Lic. María Fernanda*  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

*Lic. Francisco Torres*  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap sa

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

Asunción - Paraguay

*Cintilia Ramirez*  
Auditor Interno Institucional  
essap



- ✓ Durante la verificación in situ, se ubicó una conexión de 04 (1") con medidor trancado y obsoleto y con categoría 12 ( Residencial). La cuenta corresponde a una casa de gran porte con jardín y empastado.
- ✓ Según el sistema COBOL - Histórico de lectura figura con la misma lectura de 10.291 desde la fecha 13/07/2016 y con código de facturación 88 (trancado con promedio en maestro) desde 13/04/2020 y 77 (trancado con promedio) desde 13/07/2016.
- ✓ Su última facturación es de Gs. 96.314 por 17m3 de consumo correspondiente al ciclo 09/2024, la misma es escasa dada la envergadura de la propiedad. En fecha 13/10/2015 su consumo fue de 169m3.
- ✓ En el SIASOR no se visualiza ninguna interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRLAL: 15.0193.87.000.6

USUARIO: GONZALEZ RODRIGUEZ NICOLAS V.

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Durante la verificación in situ, se ubicó la caja de conexión de 04 (1") con medidor obsoleto, con categoría 12 ( Residencial) y corresponde a una casa de gran porte.
- ✓ Según el sistema Cobol tiene una misma lectura de 8.229 desde la fecha 11/07/2022 que no correspondería a una micromedición efectiva.
- ✓ Su última facturación es de Gs. 433.384 por 71m3 de consumo promediado correspondiente al ciclo 09/2024, la misma es escasa dada la envergadura de la propiedad y con código de facturación 88 (trancado con promedio en maestro) y 83 (enterrado con promedio) desde 11/04/2022.
- ✓ En el SIASOR no se visualiza ninguna interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRLAL: 15.0338.24.000.0

USUARIO: KRAVETZ JACOBO

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Durante la verificación in situ, se constató la existencia de una conexión directa de 04 (1") pulgada con medidor trancado y obsoleto, con categoría 12 ( Residencial) y corresponde a una casa de gran porte.
- ✓ En el sistema COBOL figura trancado desde la fecha 10/09/2022 y con código de facturación 88 (trancado con promedio en maestro).
- ✓ Según sistema Cobol, su última facturación fue de Gs. 52.763 por 11m3 de consumo promediado en el ciclo 09/2024, esto sería muy escaso dado a la envergadura de la casa y no se estaría realizando una micromedición efectiva.
- ✓ Según SIASOR existe una interacción de autogestión para cambio de medidor asignado de fecha 04/04/2023 que aún no fue finiquitado.

CTA. CTE. CTRLAL: 15.0337.01.000.4

USUARIO: GULINO CAURAZANO VICTOR DANTE

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Durante la verificación in situ, se constató que el medidor se encuentra descalibrado y obsoleto, con una conexión de 04 (1") pulgada y corresponde a una casa de gran porte.

Lic. Darío Duarte  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

Lic. José María Marín  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap sa

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S A  
Asunción - Paraguay

Cynthia Ramirez  
Auditor Interno Institucional  
essap

Abge Polina Rivero  
Auditor Interno Institucional  
essap sa



- ✓ En el sistema COBOL figura con código de promedio de 01 (medidor enterrado), 03 (medidor no ubicado), 06 (medidor empañado), 11 (medidor descalibrado), 17 (otros) desde la fecha 15/03/2019 ya que el medidor se encuentra obsoleto y cumple sus años de vida útil y se estaría realizando una sub medición por tal motivo.
- ✓ Según sistema COBOL, su última facturación fue de Gs. 68.596 por 15m3 de consumo promediado en el ciclo 09/2024.
- ✓ Según SIASOR no se visualiza ninguna interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0306.03.000.8

USUARIO: RIVEROS B. BLASIDA DE

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, se ubicó la caja de conexión de 04 (1") pulgadas, se pudo corroborar que el medidor se encuentra obsoleto que no estaría realizando una micro-medición efectiva.
- ✓ La cuenta corresponde a una casa de gran porte de dos niveles, con categoría 12 (Residencial). Su última facturación es de Gs. 189.373 por 35m3 de consumo promediado correspondiente al ciclo 09/2024, la misma es escasa dada la envergadura de la propiedad.
- ✓ Su consumo máximo registrado fue de 81m3 en fecha 13/03/2024 según sistema COBOL.
- ✓ En el SIASOR no se visualiza ninguna interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0306.01.000.6

USUARIO: SANCHEZ DE NUNES MIRTHA E. I.

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, se ubicó la caja de conexión de 04 (1") pulgadas, se pudo corroborar que el medidor se encuentra obsoleto y trancado y no estaría realizando una micromedición efectiva.
- ✓ La cuenta corresponde a una casa de gran porte, con categoría 12 (Residencial) que según el sistema COBOL estaría trancado desde la fecha 12/11/2018 con una lectura de 1.949 y su última lectura de fecha 14/10/2024 fue de 2.246.
- ✓ Su última facturación es de Gs. 184.262 por 34m3 de consumo promediado correspondiente al ciclo 09/2024, la misma es escasa dada la envergadura de la propiedad.
- ✓ Su consumo máximo registrado fue de 467m3 en fecha 12/01/2018 según sistema COBOL.
- ✓ En el SIASOR no se visualiza ninguna interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0301.06.000.6

USUARIO: FILIPPINI DE FRUTOS ANNABELLA

Abg. Felipe Rivera  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, se ubicó la caja de conexión de 04 (1") pulgada, se pudo corroborar que el medidor se encuentra obsoleto y no estaría realizando una micromedición efectiva.

Cecilia Ramirez  
Auditora Interna Institucional  
essap sa

Lic. José María Marín  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoria Interna  
essap sa

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoria Interna  
essap sa



- ✓ La cuenta corresponde a una casa de gran porte de dos pisos, con categoría 12 (Residencial) que según el sistema Cobol el medidor estaría arrojando una medición incorrecta desde la fecha 13/12/2022 con una lectura de 55 y en el ciclo anterior 12/11/2022 arrojó una lectura de 9.985.
- ✓ Su última facturación es de Gs. 335.655 por 55m3 de consumo promediado correspondiente al ciclo 09/2024, la misma es escasa dada la envergadura de la propiedad.
- ✓ Su consumo máximo registrado fue de 251m3 en fecha 15/03/2019 según sistema COBOL.
- ✓ En el SIASOR no se visualiza ninguna interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0295.02.000.4

USUARIO: MACHUCA VALDOVINOS ORLANDO F.

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, se pudo visualizar una conexión directa, corresponde a una casa de gran porte, con categoría 12 (Residencial) y cuenta con una conexión de 04 (1") pulgada.
- ✓ Según el sistema COBOL figura con código de lectura 02 (conexión directa), desde 12/11/2018, con código de facturación 19 (conexión directa) y código de promedio 83 (enterrado con promedio en maestro) con lectura 0 (cero).
- ✓ Su última facturación es de Gs. 37.186 por 14m3 de consumo promediado correspondiente al ciclo 09/2024, la misma es escasa dada la envergadura de la propiedad.
- ✓ Su consumo máximo registrado fue de 32m3 en fecha 11/09/2019 según sistema COBOL.
- ✓ En el SIASOR no se visualiza ninguna interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0220.09.000.5

USUARIO: DOMINGUEZ DE ESPINOLA YOLANDA.

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, se ubicó la caja de conexión de 03 (3/4"), se pudo observar que el medidor se encuentra con vidrio roto, corresponde a una casa de mediano porte, con categoría 12 (Residencial)
- ✓ Según el sistema COBOL se pudo corroborar que el medidor es de 04 (1") pulgada, que no corresponde a lo visualizado en la verificación in situ. Esto correspondería para realizar el cambio del tamaño de conexión en el sistema a 3/4".
- ✓ Según el sistema Cobol figura con código de lectura 06 (medidor empañado), 10 (vidrio roto) desde la fecha 14/11/2022 y con código de promedio 83 (enterrado con promedio en maestro) con lectura 0 (cero).
- ✓ Su última facturación es de Gs. 69.862 por 15m3 de consumo promediado correspondiente al ciclo 09/2024.
- ✓ Su consumo máximo registrado fue de 326m3 en fecha 12/05/2017 según sistema COBOL.
- ✓ En el SIASOR no se visualiza ninguna interacción asignada para cambio de medidor.

Abg. Felipe Rivero  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

Roberto Duarte  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

Lic. José María Marín  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap sa

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
Asunción - Paraguay

Cynthia Ruíz  
Auditoría Interna Institucional  
essap



CTA. CTE. CTRL.: 15.0215.05.000.3

USUARIO: URBIETA V. PASCUAL R.

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, se ubicó la caja de conexión de 04 (1") pulgada, se pudo corroborar que el medidor se encuentra trancado y obsoleto y no estaría realizando una micromedición efectiva.
- ✓ La cuenta corresponde a una casa de gran porte, con categoría 21 (No Residencial), según el sistema Cobol figura con código de lectura 01 (medidor enterrado), 06 (medidor empañado), desde la fecha 13/10/2022, con la misma lectura de 12.009 desde el 11/10/2014 y en algunos meses sin lectura y con código de promedio 83 (enterrado con promedio en maestro) y 88 (trancado con promedio en maestro) desde la fecha 11/10/2014.
- ✓ Su última facturación es de Gs. 216.905 por 51m3 de consumo promediado correspondiente al ciclo 09/2024, la misma es escasa dada la envergadura de la propiedad.
- ✓ Su consumo promedio registrado es de 48m3 a 55m3 según sistema COBOL.
- ✓ En el SIASOR no se visualiza ninguna interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRL.: 15.0208.11.000.0

USUARIO: MORENO MOREIRA ZACARIAS

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, no se pudo ubicar la conexión por encontrarse enterrado y correspondería para realizar la carga para tanque de agua.
- ✓ La cuenta corresponde a una estación de servicios "Puma", con categoría 21 (No Residencial), según el sistema Cobol el medidor figura con código de lectura 01 (medidor enterrado), 02 (conexión directa), 03 (medidor no ubicado), 04 (cortado) 05 (medidor diferente), 17 (otros) desde la fecha 13/11/2018 y con código de promedio 79 (conexión directa), 93 (enterrado sin promedio en maestro) y 19 (conexión directa) desde la fecha 13/03/2013.
- ✓ Su última facturación es de Gs. 125.988 por 30m3 de consumo promediado correspondiente al ciclo 09/2024, la misma es escasa dada la envergadura de la propiedad y/o el tamaño del tanque.
- ✓ Su consumo máximo registrado fue de 36m3 en fecha 14/02/2017 según sistema COBOL.
- ✓ En el SIASOR se visualiza una interacción finiquitado para colocación de medidor de fecha 01/07/2022, la misma tiene una observación "Posiblemente unificado con el lote 10 no se ubica la conexión".

CTA. CTE. CTRL.: 15.0308.15.000.5

USUARIO: PATRICIA GONZALEZ DE DOS SANTO

*[Signature]*  
Abd. Felipe Rivero  
Auditor interno institucional  
essap sa

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Durante la verificación in situ, se ubicó la caja de conexión de 04 (1") pulgada, se pudo corroborar que el medidor se encuentra trancado y obsoleto y posiblemente la residencia contaría con pozo artesiano.

*[Signature]*  
Lic. Ricardo Das te  
Departamento Auditoría Interna  
Auditoría Interna Institucional  
essap sa

*[Signature]*  
Lic. José María Marín  
Auditoría Interna Institucional  
essap sa

*[Signature]*  
Lic. [Name]  
Auditoría Interna Institucional  
essap sa

*[Signature]*  
Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap sa

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
Calle [Address] y [Address] - Asunción, Paraguay

*[Signature]*  
Cintia Ramirez  
Auditoría Interna Institucional  
essap



- ✓ La cuenta corresponde a una casa de gran porte, con categoría 12 (Residencial) que según el sistema Cobol el medidor se encuentra trancado desde la fecha 12/11/2018 con una lectura de 4.264.
- ✓ Su última facturación es de Gs. 65.994 por 14m3 de consumo promediado correspondiente al ciclo 09/2024, la misma es escasa dada la envergadura de la propiedad.
- ✓ Su consumo máximo registrado fue de 139m3 en fecha 14/12/2015 según sistema COBOL.
- ✓ En el SIASOR no se visualiza ninguna interacción asignada para cambio de medidor.

CTA. CTE. CTRLAL.: 12.0215.06.002.1

USUARIO: DOMINGUEZ DE ROLON DIANA H.

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Corresponde a una vivienda de gran porte, situada sobre la calle Centenario N° 1099, con conexión de ¾ "y categoría 12 (residencial).
- ✓ A su vez se constató en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura, que desde 03/12/2021, se encuentra con lectura 8.807.
- ✓ Su última facturación fue de Gs. 350.377 por 59m3 de consumo promediado, la misma es escasa ya que se trata de una vivienda con construcciones divididas y además cuenta con jardín con amplio empastado natural.

CTA. CTE. CTRLAL.: 12.0220.04.000.3

USUARIO: CIRCULO JJOO Y PENS.POLICIA CA

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Corresponde al Circulo de Jubilados y Pensionados de la Policía situado sobre la calle Brasil N° 1252, con conexión 04 (1") y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ Además, se observó en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura que desde el 05/04/2021 el medidor se encuentra obsoleto y trancado desde el 04/10/23.
- ✓ Su última facturación fue de Gs. 354.960 por 44m3 de consumo promediado, la misma es escasa ya que diariamente hay mucha concurrencia de personas que van al lugar a realizar gestiones en el lugar.

CTA. CTE. CTRLAL.: 12.0235.24.001.2

USUARIO: CHOI JAI YOON

*[Signature]*  
Abg. Felipe Rivero  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

**Resultado de la verificación: Observaciones encontradas**

- ✓ Corresponde a un Edificio con departamentos y salones comerciales situada sobre la calle Ana Díaz, con conexión 06 (2") y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ A su vez se constató en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura, que desde 04/04/2022 se encuentra promediado, con una lectura de 4.954, siendo la lectura real al momento de la verificación de 4.981, arrojando un consumo de 12m3 por Gs. 584.789, con diferencia a la lectura anterior. Esto podría considerarse insuficiente teniendo en cuenta el gran porte del inmueble y que el medidor es obsoleto.

*[Signature]*  
Lic. Rocio Duarte  
Departamento de Auditoría Técnica  
Auditoría Interna Institucional  
essap sa  
Cintia Ramirez  
Auditoría Interna Institucional  
essap

*[Signature]*  
Lic. Jose Marin Marin  
Auditoría Interna Institucional  
essap sa

*[Signature]*  
Lic. Felipe Rivero  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

*[Signature]*  
Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap sa



CTA. CTE. CTRL.: 12.0256.22.000.8

USUARIO: ORTIGOZA PEDRO

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una vivienda de gran porte situada sobre la calle Mayor Gardel, con conexión 04 (1<sup>ra</sup>) y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ A su vez se constató en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura, que desde 04/01/2023 se encuentra promediado, con una lectura de 8.231, arrojando un consumo promedio de 22 m3 por Gs. 122.815. Esto podría considerarse insuficiente teniendo en cuenta el gran porte del inmueble y que el medidor es obsoleto.

CTA. CTE. CTRL.: 12,0280.11.000.5

USUARIO: CRESTA C ISIDORO

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una vivienda de gran porte situada sobre la calle Mayor Gardel N° 2207 esquina Ingavi, con conexión 04 (1<sup>ra</sup>) y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ A su vez se constató en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura, que desde 03/09/2022 se encuentra con vidrio roto, promediándose un consumo de 22 m3 por Gs. 122.653. Esto podría considerarse insuficiente teniendo en cuenta el gran porte del inmueble.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0296.14.000.5

USUARIO: MIRANDA DE VALDEZ GLORIA C

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una vivienda situada sobre la calle Campo Via casi Félix Bogado, con conexión 04 (1<sup>ra</sup>) y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ A su vez se constató en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura, que desde 03/08/2023 se encuentra con vidrio roto, promediándose un consumo de 27 m3 por Gs. 148.500. Esto podría considerarse insuficiente teniendo en cuenta el gran porte del inmueble.

CTA. CTE. CTRL.: 12-0293-31-000-9

USUARIO: MONTIEL BERNAL JOSE ANTONIO

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a edificio de 3 pisos y gran porte, situada sobre la calle Ingavi 2281 y Obispo Maiz, con conexión 04 (1<sup>ra</sup>) y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ A su vez se constató en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura, que desde se encuentra con conexión directa, promediándose un consumo de 25 m3 por Gs. 138.519. Esto podría considerarse insuficiente teniendo en cuenta el gran porte del inmueble.

Abg. Felipe Rivero  
 Auditor Interno Institucional  
 essap sa

Lic. Rocío Duarte  
 Auditora Interna Institucional  
 essap sa

Lic. José Martín Marín  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap sa

Lic. José María Serrano  
 Auditoría Interna Institucional  
 essap sa

Lic. Francisco Torres  
 Coordinador de Auditoría Interna  
 essap sa

Gladys Ramírez  
 Auditora Interna Institucional  
 essap

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S A  
 Av. de la Independencia, 1000, Asunción, Paraguay



CTA. CTE. CTRL.: 12-0231-14-000-2

USUARIO: JARA GOMEZ ALBINO G. Y OTRAS.

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una vivienda, situada sobre la calle Lomas Valentinas N° 1357, con conexión 04 (1°) y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ A su vez se constató en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura, que desde 04/05/2019 se encuentra trancado y obsoleto, promediándose un consumo de 16 m3, desde los últimos 6 meses.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0323.28.001.6

USUARIO: MANCHINI DELFINO

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a estación de servicios (Copetrol), situada sobre la Avda. España y San José, con conexión 06 (2°) y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ A su vez se constató en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura, que en todos los registros computados en los últimos 5 años, se encuentran con vidrio roto y obsoleto, promediándose en el último ciclo un consumo de 107 m3 por valor de Gs. 826.426.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0331.03.000.5

USUARIO: DE LOS RIOS LUIS

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una vivienda de dos pisos situada sobre la calle José Berges N° 775, con conexión 04 (1°) y Categoría 12 (Residencial).
- ✓ A su vez se constató en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura, que mantiene un consumo por debajo del mínimo teniendo en cuenta el tipo de vivienda y que el estado del medidor es obsoleto.
- ✓ Su ultima facturación fue de Gs. 57.608 por 12m3 de consumo.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0209.33.001.5

USUARIO: CASA MARTINEZ S.R.L.

*Felipe Rivero*  
Abg. Felipe Rivero  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a un edificio de alquiler de departamentos de 4 niveles con un salón comercial en la planta baja situada sobre las calles Rca. De Colombia entre Callejón Ginés y Avda. Perú, con conexión 04 (1°) una pulgada y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ Esta CCC cuenta con un medidor obsoleto que al momento de la verificación estaba con lectura 5217.
- ✓ Además, se verificó en el sistema COBOL - Histórico de Informe de lectura que su última facturación fue de Gs. 89.934 por 10m3 de consumo de agua potable.

*Luz Rocío Duarte*  
Luz Rocío Duarte  
Auditora Interna Institucional  
essap sa

*José Martín Marín*  
Lic. José Martín Marín  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

*Francisco Torres*  
Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap sa

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

Asunción - Paraguay

*Carla Ramírez*  
Carla Ramírez  
Auditora Interna Institucional  
essap



CTA. CTE. CTRL.: 12.0871.35.004.3

USUARIO: AGROPECUARIA TAJHIYI S.A

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una tienda de ramos generales "El Ofertazo", con conexión 03 (3/4") y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ Además, se verificó en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura que desde el 04/08/2014 no se ha registrado lectura, mostrando códigos de lectura 10 (vidrio roto). El consumo promedio se sitúa entre 23 y 25m3, según el sistema Cobol su última facturación fue de Gs. 186.798. Es importante destacar que la tienda es de ambiente amplio y una zona concurrida.
- ✓ En el Siasor no existe ninguna interacción o reclamo para cambio de medidores.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0187.13.001.6

USUARIO: YANG SIK LEE

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a un edificio de alquiler de departamentos de 4 niveles con un salón comercial en la planta baja situada sobre las calles Rca. Francesa casi Avda. Petirossi, con conexión 04 (1") una pulgada y Categoría 21 (No Residencial).
- ✓ Esta CCC cuenta con un medidor con vidrio roto cód. 10 desde el 04/12/2020.
- ✓ Además, se verificó en el sistema COBOL - Histórico de Informe de lectura que su última facturación fue de Gs. 197.496 por 26m3 de consumo de agua potable.
- ✓ Cuenta con una la interacción N° 2022-181147 para cambio de medidores que aún no ha sido finiquitada.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0217.03.000.2

USUARIO: PATIÑO CORONEL MARTINA

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ Corresponde a una Casa de gran porte situada sobre las Avda. Gral. Santos 1430 y Suecia, con conexión 04 (1") y Categoría 21 (Residencial).
- ✓ La CCC cuenta con un medidor obsoleto que ya cumplió con su vida útil que estaría sub midiendo el consumo de agua de la vivienda.
- ✓ A su vez se constató en el sistema COBOL - Histórico de Informe de Lectura, que su ultima facturacion fue de Gs. 102.213 por 18m3 de consumo de agua potable, monto que seria insuficiente dada el porte de la vivienda que ademas cuenta con jardin.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0215.16.010.3

USUARIO: CLUB GUARANI

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ En la verificación in situ, se pudo visualizar un medidor de 03 (1/2") con medidor con vidrio roto cod.10.

Abg. Felipe Rivero  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

Lic. Rocío Duarte  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

Lic. José Martín Martín  
Auditor Interno Institucional  
essap sa  
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoria Interna  
essap sa

Cristina Ramírez  
Auditoria Interna Institucional  
essap sa



- ✓ Corresponde a las instalaciones del club Guaraní, que cuenta con estadio de fútbol y locales comerciales en alquiler y un Casino ubicadas en la Avda. Eusebio Ayala y Capitán Rivarola.
- ✓ En el sistema COBOL no se registra lectura desde el 05/10/2015. Su última facturación fue Gs. 488.036 por 62m3 de consumo promediado.
- ✓ El importe facturado no condice con la gran dimensión de sus instalaciones, teniendo en cuenta que el césped de los estadios de fútbol requiere de riego diario, además de la afluencia de espectadores, que superarían aproximadamente las 1.000 personas por cada encuentro de manera quincenal.
- ✓ En el sistema SIASOR no se visualiza interacción o reclamo para cambio de medidor.
- ✓ Actualmente se está trabajando en la remodelación del estadio de futbol para aumentar su capacidad.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0215.16.008.0

USUARIO: CLUB GUARANI

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ En la verificación in situ, se pudo visualizar un medidor de 03 (1/2") con medidor empañado cód. 06.
- ✓ Corresponde a las instalaciones del club Guaraní, que cuenta con estadio de fútbol y locales comerciales en alquiler y un Casino ubicadas en la Avda. Eusebio Ayala y Capitán Rivarola.
- ✓ En el sistema COBOL no se registra lectura desde el 03/08/2022. Su última facturación fue Gs. 949.835 por 124m3 de consumo promediado.
- ✓ El importe facturado no condice con la gran dimensión de sus instalaciones, teniendo en cuenta que el césped de los estadios de fútbol requiere de riego diario, además de la afluencia de espectadores, que superarían aproximadamente las 1.000 personas por cada encuentro de manera quincenal.
- ✓ En el sistema SIASOR no se visualiza interacción o reclamo para cambio de medidor.
- ✓ Actualmente se está trabajando en la remodelación del estadio de futbol para aumentar su capacidad.

CTA. CTE. CTRL.: 12.0215.16.009.7

USUARIO: CLUB GUARANI

*[Signature]*  
Abg. Felipe Rivero  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

Resultado de la verificación: Observaciones encontradas

- ✓ En la verificación in situ, se pudo visualizar un medidor de 03 (1/2") con medidor con vidrio roto cód. 10.
- ✓ Corresponde a las instalaciones del club Guaraní, que cuenta con estadio de fútbol y locales comerciales en alquiler y un Casino ubicadas en la Avda. Eusebio Ayala y Capitán Rivarola.
- ✓ En el sistema COBOL no se registra lectura desde el 06/10/2017. Su última facturación fue Gs. 421.390 por 53m3 de consumo promediado.
- ✓ El importe facturado no condice con la gran dimensión de sus instalaciones, teniendo en cuenta que el césped de los estadios de fútbol requiere de riego diario, además de la

*[Signature]*  
Lic. Rocio Duarte  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

*[Signature]*  
Cynthia Ramirez  
Auditoria Interna Institucional  
essap

*[Signature]*  
Lic. José Martín Marín  
Auditoria Interna Institucional  
essap sa

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.  
Avenida de la Independencia, 1200 - Asunción - Paraguay

*[Signature]*  
Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoria Interna  
essap sa



afluencia de espectadores, que superarían aproximadamente las 1.000 personas por cada encuentro de manera quincenal.

- ✓ En el sistema SIASOR no se visualiza interacción o reclamo para cambio de medidor.
- ✓ Actualmente se está trabajando en la remodelación del estadio de futbol para aumentar su capacidad.

**2. H. - AG 04: REITERACIÓN DEL INFORME FINAL AII N° 02/2024**

De acuerdo a las verificaciones realizadas al Informe final remitido conforme a la nota AI N° 260/2024, con fecha 28 de junio de 2024, se procedió a realizar un seguimiento respecto al descargo presentado. En este descargo la Unidad de Conexión y Reconexión, procedieron a asignar órdenes de trabajo a la mayoría de las cuentas, de las cuales solo se efectuaron cambios de medidores al 10% de las cuentas corrientes catastrales.

Tras realizar estos cinco cambios de medidores, se observó un incremento en la facturación de Gs. 2.666.268 (guaraníes dos millones seiscientos sesenta y seis mil doscientos sesenta y ocho guaraníes).

**RECOMENDACIONES:**

Para la Gerencia Comercial Gran Asunción:

- Se recomienda proceder al cambio de los medidores en las 32 (treinta y dos) cuentas corrientes catastrales observadas, estableciendo un plazo para su ejecución. Esto es crucial para garantizar una facturación justa y precisa, reducir pérdidas económicas, mejorar la eficiencia operativa, cumplir con normativas vigentes y optimizar la gestión de recursos. Además, permitirá reducir el agua no contabilizada y asegurar un mejor servicio. Una vez ejecutado, remitir informe a la Auditoría Interna.
- Gestionar con urgencia la adquisición de medidores de 2" para evitar interrupciones en el proceso y garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Una vez adquirido los medidores se recomienda la elaboración de un cronograma detallado para la ejecución gradual de los cambios de medidores, priorizando aquellas cuentas que representen mayor impacto financiero o regulatorio.

Elaborado por:

Ing. Luz Bernal

Ing. Luz Bernal

Gerencia Comercial Gran Asunción  
ESSAP S.A.

Lic. José María

Lic. José Martín María  
Auditoría Interna Institucional  
essap s.a.

Abg. Felipe Rivero  
Auditor Interno Institucional  
essap s.a.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

Asunción, Paraguay

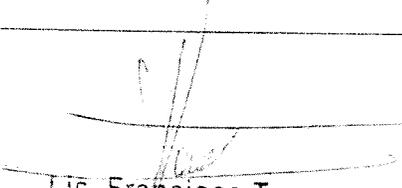


Sra. Cinthia Ramirez

  
Cinthia Ramirez  
Auditora Interna Institucional  
essap

Revisado por:

Lic. Francisco Torres

  
Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoria Interna  
essap sa

Aprobado por:

Abg. Felipe Rivero



Abg. Felipe Rivero  
Auditor Interno Institucional  
essap sa

INSTITUCIÓN: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A  
 COMPONENTE: AUDITORÍA INTERNA  
 FORMATO: Informe de Auditoría Interna - Ejecutivo  
 N°: 211

**INFORME FINAL N° 09/2024**

Informe de Auditoría de Fiscalización de Obra - "Revisión de facturación de cuentas corrientes catastrales afectadas al sistema de alcantarillado sanitario, ejecutado conforme a la elaboración de proyecto ejecutivo y construcción de colectores secundarios de alcantarillado sanitario para la ciudad de Fernando de la Mora - ID 366.188"

(1) MACROPROCESO: GTP07 - GESTION TECNICA DE PROYECTOS.	(2) PROCESO: EJECUCION DE PROYECTOS CÓDIGO: GTP07 02
(3) SUBPROCESO: GTP 07 02 01 FISCALIZACION Y SUPERVISION DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO	(4) ACTIVIDAD: AUDITORIA DE FISCALIZACION
(5) DEPENDENCIA AUDITADA GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN	(6) FECHA ELABORACIÓN: 13/12/2024
(7) DIRECTIVO RESPONSABLE: ABG. OSCAR ANUAR GOSSEN VALDEZ	(8) DESTINATARIO: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO - AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO - GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN

**ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDIT ORÍA**

**\*OBJETIVO:**

Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos de la empresa, el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados, el análisis y la evaluación de sistema de Control interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno.

Cotejar la facturación de las cuentas corrientes catastrales vinculadas al sistema de alcantarillado sanitario en la ciudad de Fernando de la Mora, asegurando su correcta actualización y ajuste conforme a los avances del proyecto ejecutivo y la construcción de colectores secundarios, con el fin de optimizar el control y transparencia en el cobro de los servicios proporcionados

**\* METODOLOGÍA:**

Se realizaron trabajos de verificación in situ de cuentas corrientes catastrales identificadas en zona de construcción de Colectores Secundarios de Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de Fernando de la Mora a las cuales según el registro de Cobro no se realiza la facturación en concepto de servicio de alcantarillado

El proceso de revisión abarca el control se realiza en base a los "Planos Como Construidos" del proyecto provistos por la Gerencia de Alcantarillado Sanitario

Lic. Sharon Giménez  
 Auditoría General del Poder Ejecutivo  
 Gerencia de Alcantarillado Sanitario  
 ESSAP S.A.

Lic. Sharon Giménez  
 Auditoría General del Poder Ejecutivo  
 ESSAP S.A.

Lic. Francisco Torres  
 EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A  
 ESSAP S.A.

Lic. Francisco Torres  
 ESSAP S.A.

**\* PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:**

Se procedió a realizar verificaciones in situ, para constatar la obra de alcantarillado según los planos como Construidos, en las cuales se observan lotes que no están siendo facturadas por el servicio de alcantarillado disponibles en la zona.

Para la Coordinación de los trabajos, se han realizado reuniones y consultas a funcionarios como también a usuarios, se recopilaron evidencias pertinentes. Se realizaron verificaciones de campo en forma aleatoria con acompañamiento de funcionarios de fiscalización de la Gerencia Técnica.

Las tareas realizadas fueron:

1. Al inicio del trabajo se procederá a hacer un diagnóstico en base al cual se preparan los programas de trabajos.
2. Elaborar nota de presentación y comunicación de inicio de auditoria.
3. Solicitar manual de procedimiento aprobado por directorio para afectación de alcantarillado sanitario a la Gerencia Comercial Gran Asunción.
4. Solicitar informes sobre situación de obra y afectación de Cuentas Corrientes Catastrales a la Gerencia del Alcantarillado.
5. Solicitar los planos como construido de los diferentes consorcios que fueron contratados para la ejecución de la obra a la Gerencia Técnica
6. Solicitar informes sobre situación comercial de las Cuentas Corrientes Catastrales a la Gerencia Comercial Gran Asunción.
7. Revisión y análisis de Cuentas Corrientes Catastrales afectadas por las obras de alcantarillado en los distintos sistemas comerciales.
8. Verificaciones in situ a fin de constatar las afectaciones conforme a las facturaciones realizadas.
9. Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones

Lic. Sharon Giménez  
Gerencia Comercial  
essap sa

Lic. Ley Diana  
Gerencia Técnica  
essap sa

Lic. Francisco Torres  
Gerencia Comercial  
essap sa

Lic. Fernando  
Gerencia Comercial  
essap sa

encontradas durante el transcurso del trabajo.

10. Otros procedimientos a criterio del Auditor Interno.

11. Elaboración y remisión de un Informe Final y Síntesis Ejecutiva con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, de manera que la misma sea analizada por el sector para la elaboración del Plan de Mejoramiento.

CONCLUSIÓN - DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO:

1.H. CUENTAS CORRIENTES CATASTRALES NO FACTURADAS EN CONCEPTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DENTRO DE LA ZONA DE OBRAS EJECUTADAS EN EL MARCO DEL FIDEICOMISO.

2.H. SUB CUENTAS NO FACTURADAS AFECTADAS AL FIDEICOMISO.

RECOMENDACIONES

1.H. A la Gerencia Comercial Gran Asunción:

- Cumplir de manera estricta con lo establecido en el Artículo 9º de la Ley N° 1.614/2000, que obliga a la conexión de los inmuebles a las redes de agua potable y alcantarillado dentro del plazo de 90 días. Es fundamental que la notificación a los frentistas se realice de manera oportuna, clara y conforme a la legislación vigente.
- Realizar un seguimiento detallado de las 2.342 cuentas observadas, verificando su correspondencia y asegurando que se cumplan las condiciones necesarias de las conexiones. Una vez completadas las inspecciones y resueltas las observaciones correspondientes, proceder sin demoras adicionales a la facturación de estas cuentas.
- Reiterar solicitud a la Gerencia Técnica los planos Como Construidos (archivos en AUTO CAD) y proceder con las actualizaciones correspondientes en el Sistema Christine GIS, asegurando que la información en el sistema sea coherente a dichos planos, con el objetivo de garantizar la precisión y fiabilidad de los datos.

A la Gerencia de Alcantarillado Sanitario:

Realizar un censo físico de las instalaciones para verificar que todos los inmuebles estén correctamente conectados a la red de alcantarillado sanitario. En caso de detectar irregularidades o conexiones no autorizadas, proceder con las correcciones pertinentes antes de continuar con la facturación de los servicios correspondientes.

Lic. J. J. Martín Martín  
Gerencia de Alcantarillado Sanitario  
ESSAP S.A.

Lic. Sharon Giménez  
Gerencia de Alcantarillado Sanitario  
ESSAP S.A.

Lic. [Signature]  
Gerencia de Alcantarillado Sanitario  
ESSAP S.A.

Lic. Francisco Torres  
Gerencia de Alcantarillado Sanitario  
ESSAP S.A.

Lic. [Signature]  
Gerencia de Alcantarillado Sanitario  
ESSAP S.A.

**2.H. A la Gerencia Comercial Gran Asunción:**

- Cumplir de manera estricta con lo establecido en el Artículo 9° de la Ley N° 1.614/2000, que obliga a la conexión de los inmuebles a las redes de agua potable y alcantarillado dentro del plazo de 90 días. Es fundamental que la notificación a los frentistas se realice de manera oportuna, clara y conforme a la legislación vigente.
- Realizar un seguimiento exhaustivo de las 2.342 cuentas observadas, asegurando que se verifiquen las condiciones de las conexiones. Una vez realizadas las inspecciones y resueltas las verificaciones correspondientes, proceder con la facturación de estas cuentas sin demoras adicionales.
- Realizar un análisis detallado de las cuentas corrientes catastrales que estén vinculadas a cuentas principales (madres) y sus respectivas unidades o viceversa. Este análisis debe tener como objetivo identificar posibles casos de cuentas no facturadas, asegurándose de que todas las cuentas relacionadas con un mismo titular sean correctamente facturadas.

**A la Gerencia de Alcantarillado Sanitario:**

Realizar un cateo físico de las instalaciones para verificar que todos los inmuebles estén correctamente conectados a la red de alcantarillado sanitario. En caso de detectar irregularidades o conexiones no autorizadas, proceder con las correcciones pertinentes antes de continuar con la facturación de los servicios correspondientes.

Elaborado por:

Lic. Sharon Giménez

Lic. Sharon Giménez  
Jefe Dpto. Auditoría Operativa  
essap sa

Lic. José María

Lic. José María Marín  
Auditoría Interna Institucional  
essap s.a.

Ing. Luz Bernal

Ing. Luz Bernal  
Auditoría Técnica Operativa  
essap sa

Revisado por:

Lic. Francisco Torres

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap sa

Aprobado por:

Abg. Felipe Rivero

Abg. Felipe Rivero  
Auditor Interno Institucional  
essap sa



<b>FORMATO N° 211: Informe de Auditoria Interna -Ejecutivo.</b> <b>INFORME FINAL AII N° 10/2024</b> <b>"AUDITORIA FINANCIERA RELACIONADA A LA GESTIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024".</b>	
<b>INSTITUCIÓN: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.</b> <b>COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.</b> <b>ESTANDAR: AUDITORIA INTERNA INSITUCIONAL</b>	
<b>(1) MACROPROCESO:</b> GC08 - Gestión Contable	<b>(2) PROCESO:</b> GC08 02 - Gestión Contable de Bienes Patrimoniales
<b>(3) SUBPROCESO:</b> GC08 02 01 - Rendición de Cuentas Contables	<b>(4) ACTIVIDAD:</b> INFORME RELACIONADA A LA GESTIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
<b>(5) DEPENDENCIAS AFECTADAS:</b> Gerencia Financiera	<b>(6) FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 26/12/2024
<b>(7) DIRECTIVO RESPONSABLE:</b> C.P. Jorge González Cabello.	<b>(8) DESTINATARIO:</b> Presidencia del Directorio - Auditoria General del Poder Ejecutivo.
<b>ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA</b>	

**MOTIVO U ORIGEN:**

Encargo de auditoria N° 073/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 emanado en el marco del Plan de Trabajo Anual según Acta N° 1711/23 – Resolución N° 04 de fecha 30/10/2023 “Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual, Identificación y Plan de Gestión de Riesgos y el Cronograma de Actividades de Auditoria Interna Institucional de la ESSAP S.A., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024”.

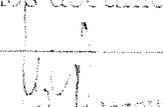
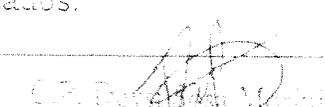
**OBJETIVO:**

Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados y la evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno.

**ALCANCE:**

El trabajo es realizado mediante la revisión y análisis a las órdenes de pagos originales, el cual han sido verificados 25 (veinticinco) legajos, con sus respectivas documentaciones anexadas, la muestra en la cual se han detectado el asiento contable, el cual se encuentra en el libro de cuentas de la gerencia de la ESSAP S.A., correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2024, en el cual se han detectado los errores de los saldos de las cuentas de los rubros y las normativas vigentes.

La ejecución y formalización de los procedimientos examinados por esta Auditoria son exclusiva responsabilidad de los sectores objeto de análisis, así como el contenido de los documentos analizados.



Lic. Antelmo Velazquez  
 Jefe de Depto. Auditoria Financiera

C.P. Jorge González Cabello  
 Directorio

Lic. Francisco Torres  
 Coordinador de Auditoria Interna

Auditor General

**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**  
 Juan de Zalazar N° 415 y San José – Auditoria Interna Institucional – Teléfono (021) 225-0013 Int. 1299  
 Asunción - Paraguay



El trabajo no incluye una revisión detallada e integral de todas las operaciones, por tanto, no se puede considerar como una exposición de todas las deficiencias existentes o todas las medidas para las mejoras que podrían adoptarse en el sector auditado.

**METODOLOGÍA:**

Se han utilizado para el presente informe, Técnicas de Auditoria contempladas en el Manual de Auditoria Gubernamental conforme a lo planificado en el Programa de Trabajo.

**PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:**

El control se realiza en base a los siguientes procedimientos:

1. Comunicación de inicio del trabajo al área afectada.
2. Solicitar Manual de funciones de las áreas afectadas.
3. Solicitar órdenes de pagos originales a las dependencias encargadas de las documentaciones.
4. Revisión de las órdenes de pagos, utilizando la planilla Excel elaborada por la auditoria financiera, conforme al objeto del gasto para su correspondiente cruce de información.
5. Cotejo del objeto del gasto, a fin de corroborar que estén conforme a la ejecución presupuestaria.
6. Mencionar las observaciones que corresponda.
7. Elaborar un informe de las debilidades más significativa por cada componente.
8. Evaluar el informe resultante con el equipo de auditores.
9. Emitir el informe final.
10. Remitir a través de comunicación interna el resultado obtenido, para informar a la Máxima Autoridad, sectores afectados y al organismo de control superior.

**CONCLUSIÓN - DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO**

**OBSERVACIÓN N° 1:**

**AG-02.1 DEBILIDAD EN LAS DOCUMENTACIONES DE LAS ÓRDENES DE PAGOS**

Conforme a las verificaciones realizadas a las órdenes de pagos originales y a las documentaciones que componen, se han detectado la falta de documentaciones en el contenido de los mismos, por lo que dicha práctica transgrede a la Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas de control de la Contraloría General de República".

Estas omisiones pueden comprometer la transparencia y trazabilidad del proceso de rendición de cuentas. Se recomienda tomar las medidas necesarias para completar la documentación de los gastos, para su posterior control interno.

**RECOMENDACIONES**

Observación: Regularizar las documentaciones faltantes en los órdenes de pagos.

**A la Unidad Control de Documentos y a la Dirección de Contabilidad General:**

Regularizar las documentaciones faltantes en las órdenes de pagos.

Lic. Mercedes Valázquez  
Jefe de Oficina de Auditoría Financiera  
essap

C.P. Dr. María M. Torres  
Coordinadora de Auditoría Interna  
essap

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap SA

Ing. Esteban B. V. V. V.  
Auditor Laboral  
essap SA

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

Juan de Zalazar N° 415 y San José - Auditoría Interna Institucional - Teléfono (021) 225-00173 Int. 1399  
Asunción - Paraguay



- Implementar técnicas de control, a fin de asegurar que las documentaciones se encuentren conforme a la reglamentación vigente.
- Notificar a los administradores de contratos las documentaciones faltantes en los legajos.
- Capacitar a los funcionarios en cuanto a las verificaciones realizadas a las órdenes de pagos, según la Resolución CGR N° 605/2022.

Elaborado por: Lic. Milciades Velázquez y C.P. Deysi Sosa

Lic. Milciades Velázquez  
Auditor Interno Financiera

Cefa Unidad

Financiera

Revisado por: Lic. Francisco Torres

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna  
essap sa

Aprobado por: Abg. Felipe Rivero

Abg. Felipe Rivero  
Auditor Interno Institucional  
essap sa



<b>FORMATO N° 211: Informe de Auditoria Interna -Ejecutivo.</b> <b>INFORME FINAL AII N° 11/2024</b> <b>"AUDITORÍA FINANCIERA - GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL, EJECUTADO EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORIA INTERNA".</b>	
<b>INSTITUCIÓN:</b> EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. <b>COMPONENTE:</b> EVALUACIÓN INDEPENDIENTE. <b>ESTANDAR:</b> AUDITORIA INTERNA INSITUCIONAL	
<b>(1) MACROPROCESO:</b> GF09 - Gestión Financiera	<b>(2) PROCESO:</b> GF09 03 - Gestión Presupuestaria
<b>(3) SUBPROCESO:</b> GF09 03 03 - Evaluación y Control del Presupuesto	<b>(4) ACTIVIDAD:</b> INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.
<b>(5) DEPENDENCIAS AFECTADAS:</b> Gerencia Financiera	<b>(6) FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 26/12/2024
<b>(7) DIRECTIVO RESPONSABLE:</b> C.P. Jorge González Cabello.	<b>(8) DESTINATARIO:</b> Presidencia del Directorio - Auditoria General del Poder Ejecutivo.

**ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA**

**MOTIVO U ORIGEN:**

Encargo de auditoria N° 072/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 emanado en el marco de la Resolución N° 4 del Acta N° 1711/23 que aprueba el Plan de Trabajo Anual de Auditoria Interna correspondiente al ejercicio fiscal 2024, a los efectos de desarrollar una auditoria de revisión y análisis de Gestión Presupuestaria..

**OBJETIVO:**

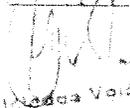
Verificar el cumplimiento de las reglamentaciones presupuestaria, la correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos; que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional y que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso. Revisión y análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, a fin de emitir el informe de Control Interno.

**ALCANCE:**

El Periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024.  
 El trabajo consiste en la revisión de las órdenes de pagos originales, la cual se coteja que las documentaciones se encuentren conforme a la Anexo "A" del Decreto N° 8759/2023 que reglamenta la Ley N° 7050/2023 del PGN 2023 y la Resolución CGR N° 605 "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas al Control de la Contraloría General de la República". El presente informe tiene como finalidad verificar el cumplimiento de los rubros presupuestarios, así como también la correcta registración de los asientos contables.

**METODOLOGIA:**

Se han utilizado para el presente informe, Técnicas de Auditoria contempladas en el Manual de Auditoria Gubernamental conforme a lo planificado en el Programa de Trabajo, y comprobación necesaria, para emitir una opinión profesional sobre Gestión Presupuestaria.





María Victoria Vaidzinas, Jefe de Departamento de Auditoria  
 Lic. Francisco Torres, Gerente Jefe de Auditoria Interna  
 Aba Felisa Bly, Auditora General Institucional

**essap sa**  
**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**  
 Juan de Zalazar N° 415 y San José - Auditoria Interna Institucional - Teléfono (021) 225-0013 Int. 1299  
 Asunción - Paraguay



**PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:**

El control se realiza en base a los siguientes procedimientos:

1. Comunicación de inicio del trabajo al área afectada.
2. Solicitar Manual de funciones de las áreas afectadas.
3. Solicitar órdenes de pagos originales a la dependencia encargada de las documentaciones.
4. Solicitar ejecución presupuestaria de los rubros 200 y 300, correspondiente al primer semestre 2024.
5. Solicitud en medio electrónica Balance Analítico y Mayor Contable al 30 de junio de 2024.
6. Solicitud de las documentaciones conforme al Anexo "A" del Decreto N° 8759/2023 que reglamenta la Ley N° 7050/2023 del PGN 2023.
7. Revisión de las órdenes de pagos, utilizando la planilla Excel elaborada por la auditoría financiera, conforme al objeto del gasto para su correspondiente cruce de información.
8. Cotejo del objeto del gasto, a fin de corroborar que estén conforme a la ejecución presupuestaria.
9. Mencionar las observaciones que corresponda.
10. Elaborar un informe de las debilidades más significativa por cada componente.
11. Evaluar el informe resultante con el equipo de auditores.
12. Emitir el informe final.
13. Remitir a través de comunicación interna el resultado obtenido, para informar a la Máxima Autoridad, sectores afectados y al organismo de control superior.

**CONCLUSIÓN - DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO**

**OBSERVACIÓN N° 1:**

**AF.01.01-01 - Imputación Incorrecta del Objeto de Gasto Presupuestario y compra repetitiva.**

Se ha observado que mediante el Fondo de Caja Chica (Fondo Fijo) de la Gerencia Técnica - Orden de Pago N° 68658 de fecha 11 de junio de 2024.

De esta revisión se derivan dos observaciones:

1. **Imputación Incorrecta de Gasto:** La adquisición registrada en la Factura N° 001-001-0013869, imputada al Objeto de Gasto 346, debió ser asignada al **Objeto de Gasto 244**. El Objeto 346 está destinado a la compra de repuestos de máquinas y herramientas. No obstante, el **Objeto de Gasto 244** se adecúa más apropiadamente al concepto de mantenimiento y accesorios menores, que generalmente son insumos complementarios reparación de equipos de transporte.
2. **Compra Repetitiva:** En ambas facturas (N° 001-001-0013869 y N° 002-001-0000648) se observa la adquisición de filtros de aceite para el mismo móvil, lo que evidencia una compra duplicada para un mismo concepto de mantenimiento en un corto período.

**OBSERVACIÓN N° 2:**

**AF.01.01-02 Ausencia de un sistema informático integrado para la gestión de la ejecución presupuestaria y contable.**

Se ha verificado que los reportes de ejecución presupuestaria remitidos por la Unidad de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Financiera, mediante la Comunicación Interna UF N° 714/2024 correspondientes al detalle de ejecución por objeto de gasto de los rubros 200 - Servicios de mantenimiento y otros - Gastos de consumo y rubros 300 - Gastos de mantenimiento, registradas en el sistema de contabilidad, no se encuentran integradas con el sistema de ejecución presupuestaria, lo que genera inconsistencias en la información registrada en los sistemas de la empresa.

**RECOMENDACIONES**

Observación: Cada recomendación corresponde a una debilidad observada en el punto anterior

**OBSERVACIÓN N° 1:**

Lic. Milagros Velázquez  
Jefe de Depto de Auditoría Externa

essap

Lic. María Mercedes  
Coordinadora de Auditoría Interna

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna

essap

Lic. Esteban Rivero  
Auditor Interno

essap



**1. AF.01.01-01 - Unidad de Presupuesto - Gerencia Financiera:**

**Punto 1:** Se recomienda a la Unidad de Presupuesto - Gerencia Financiera fortalecer los controles internos mediante la implementación de un protocolo claro para la asignación de Objetos de Gasto, capacitar al personal involucrado en la gestión presupuestaria para garantizar el cumplimiento del clasificador vigente y asegurar la reimpugnación de las facturas observadas antes del cierre del ejercicio fiscal 2024, notificando a la Auditoría Interna sobre las correcciones realizadas.

**Punto 2:** Observación subsanada.

**OBSERVACIÓN N° 2:**

**2. AF.01.01-02 - A la Unidad de Presupuesto - Gerencia Financiera:**

Se recomienda a la Gerencia Financiera implementar un Sistema Financiero Integrado que cumpla con la Ley N° 1535/99, asegurando la integración de los módulos requeridos, mediante un plan que incluya un análisis de viabilidad técnica y financiera, un desglose detallado del presupuesto con estudios de mercado y análisis costo-beneficio, y un cronograma de implementación con fases claras para la adquisición, capacitación y puesta en marcha. Mientras tanto, se deben adoptar medidas provisionales para mitigar riesgos de discrepancias en los registros, fortaleciendo la transparencia y eficiencia de la gestión financiera.

Elaborado por: Lic. Milcíades Velázquez y C.P. Deysi Sosa

Lic. Milcíades Velázquez  
Coordinador de Auditoría F

ABDRO

Gerencia Financiera

Revisado por: Lic. Francisco Torres

Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría Interna

Aprobado por: Abg. Felipe Rivero

Abg. Felipe Rivero  
Auditor Interno Institucional

**INSTITUCIÓN:** EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP)  
**COMPONENTE:** EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
**ESTANDAR:** AUDITORIA INTERNA  
**FORMATO:** INFORME DE AUDITORIA INTERNA - EJECUTIVO  
**N°** 211  
**INFORME FINAL AII N° 12/2024**

**"AUDITORIA DE GESTIÓN RELACIONADA A LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CCTV EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 062/2023 - ID N° 433.439"**

<p><b>(1) MACROPROCESO:</b> - GESTIÓN DE ADQUISICIONES <b>CÓDIGO:</b> GA12</p>	<p><b>(2) PROCESO:</b> - CONTRATACIONES <b>CÓDIGO:</b> GA12 01</p>
<p><b>(3) SUBPROCESO:</b> - CONTRATOS. <b>CÓDIGO:</b> GA12 01 05</p>	<p><b>(4) ACTIVIDAD:</b> - "REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTRATO N° 062/2023 - ID N° 433.439"</p>
<p><b>(5) DEPENDENCIAS AFECTADAS:</b> - GERENCIA ADMINISTRATIVA</p>	<p><b>(6) FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 20/12/2024</p>
<p><b>(7) DIRECTIVO RESPONSABLE:</b> - ECON GERARDO BENITEZ</p>	<p><b>(8) DESTINATARIOS:</b> - PRESIDENCIA DE LA ESSAP S.A. - AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO</p>

**ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA**

**OBJETIVO**

Evaluar la economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos de la Empresa asociados con la adquisición de cámaras de seguridad CCTV bajo el Contrato N° 062/2023 - ID N° 433.439. Este análisis tiene como fin identificar y documentar cualquier irregularidad en el proceso y emitir un informe detallado que refleje el cumplimiento de las reglamentaciones y procedimientos vigentes.

**ALCANCE**

El análisis se efectuó sobre los elementos de seguridad CCTV regidos por el Contrato N° 062/2023 - ID N° 433.439.

El análisis se efectuó utilizando técnicas de auditoría definidas en el Manual de Auditoría

*(Firmas manuscritas)*

**Ing. Ronald Grance**  
**Lic. Ronaldo Alcaraz**

**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**  
**essap**  
 Ruta 10, Ciudad de Asunción, Paraguay. Teléfono: (021) 285-0010 Fax: 1331-1299  
 Asunción - Paraguay

Gubernamental, con el objetivo de obtener evidencias que respalden las opiniones y conclusiones del proceso de revisión.

Es importante señalar que la ejecución y análisis de los procedimientos revisados son de exclusiva responsabilidad de los sectores analizados, así como el contenido de los documentos revisados.

El alcance del trabajo no incluye una revisión exhaustiva de todas las operaciones; por lo tanto, el informe no debe considerarse como una evaluación completa de todas las deficiencias existentes o de todas las posibles mejoras que podrían adoptarse.

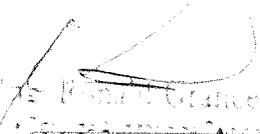
**PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:**

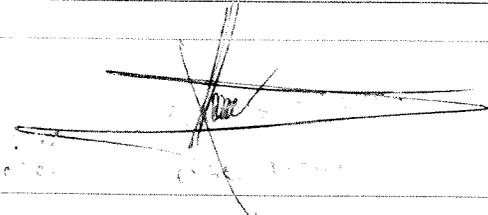
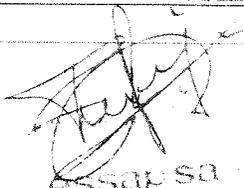
El control se realiza en base a los antecedentes administrativos de la adquisición de cámaras de seguridad CCTV bajo el Contrato N° 062/2023 – ID N° 433.439, conforme a los siguientes procedimientos:

1. Revisión de las Órdenes de Pago: Solicitud y análisis de las órdenes de pago asociadas al Contrato N° 062/2023.
2. Revisión de Manuales y Reglamentaciones: Solicitud de manuales de procedimientos y/o reglamentaciones vigentes y aprobadas relacionadas con la instalación y manejo de cámaras de seguridad CCTV.
3. Revisión de Órdenes de Compra: Solicitud de órdenes de compra del contrato N° 062/2023, junto con sus antecedentes y documentación asociada.
4. Revisión de Registros de Recepción y Distribución: Solicitud de registros de recepción de los equipos de seguridad (Acta de Recepción Provisoria) y documentos relacionados con la instalación de los equipos.
5. Verificación de Registro Físico: Solicitud y verificación de los registros físicos relacionados con la recepción y distribución de leche entera a los diferentes sectores de la Empresa.
6. Verificación de Órdenes de Compra: Verificación de que las órdenes de compra cumplan con las reglamentaciones vigentes.
7. Verificación de Cantidad, Plazos y Montos: Revisión de la cantidad, plazos y montos de los pagos realizados bajo el Contrato N° 062/2023.
8. Cumplimiento de Normativas y Procedimientos: Verificación del cumplimiento de las normativas y procedimientos vigentes en la adquisición y e instalación de cámaras de seguridad
9. Entrevistas: Entrevistas a los directivos de los sectores y a los funcionarios responsables de los sectores afectados
10. Verificaciones in situ: Verificación de las cámaras de seguridad y equipos relacionados en los depósitos, tomas de agua, estaciones de bombeo y predio de los sectores afectados
11. Desarrollo de Procedimientos Adicionales: Implementación de otros procedimientos considerados necesarios para una auditoría completa y efectiva.
12. Presentación del Informe: Elaboración y presentación de un informe detallado que contiene los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la Auditoría.

**CONCLUSION DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO**

**1. EXCLUSIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN LA GESTIÓN DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CCTV**



La Gerencia Administrativa reconoce que durante el proceso de instalación y configuración del sistema de seguridad CCTV, se modificaron las directrices inicialmente establecidas.

**2. FALTA DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS A LA INSTALACIÓN Y MANEJO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CCTV**

La Gerencia Administrativa reconoce la falta de manuales de procedimientos respecto a la instalación y manejo de equipos de seguridad CCTV.

**3. INSUFICIENTE PLANIFICACIÓN DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**

Se constató la planificación insuficiente de indicadores de cumplimiento. Se obviaron incluir indicadores clave como la elaboración de Actas de Capacitación y Actas de instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de seguridad.

**4. FALTA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CCTV**

En verificaciones in situ realizadas, se constató que 27 cámaras de seguridad se encontraban fuera de servicio, lo cual evidencia la falta de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del sistema de seguridad CCTV.

**5. FALTA DE BACKUPS DE RESPALDO DE LAS GRABACIONES DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CCTV**

El personal encargado del manejo del sistema de seguridad CCTV de la Gerencia Administrativa, reconoció que las grabaciones generadas por las cámaras de seguridad no cuentan con backups de respaldo.

**RECOMENDACIONES:**

**1. EXCLUSIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN LA GESTIÓN DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CCTV**

Se recomienda que, en futuras gestiones relacionadas con la adquisición e instalación de equipos relacionados a sistemas de seguridad, se garantice la participación activa de la Dirección de Seguridad en todas las etapas del proceso, desde el diseño hasta la configuración y supervisión final. Asimismo, se sugiere la implementación de mecanismos de control para evitar modificaciones de directrices sin la debida justificación y documentación formal, asegurando así el cumplimiento de las disposiciones contractuales y técnicas.

**2. INSTALACIÓN Y MANEJO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CCTV**

Gestionar ante la Dirección de Planeamiento y Gestión y la Dirección del MECIP la elaboración de un manual de procedimiento documentado para la instalación y manejo de equipos de seguridad CCTV, hasta su aprobación por la Máxima Autoridad.

**3. INSUFICIENTE PLANIFICACION DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**

Se recomienda a la Gerencia Administrativa que gestione de manera inmediata la solicitud de capacitación a la Gerencia de Asesoría y Asistencia Técnica del Programa Base de Datos.

**4. FALTA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CCTV**

Se recomienda a la Gerencia Administrativa que gestione de manera inmediata la solicitud de mantenimiento a la Gerencia de Asesoría y Asistencia Técnica del Programa Base de Datos.

Handwritten signatures and stamps of officials from the company, including 'Lic. Ronald Grance' and 'Lic. Domingo Alcorta'. The company name 'EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.' and 'essap' logo are visible at the bottom.

Condiciones, para restaurar el funcionamiento completo del sistema CCTV. Adicionalmente, se sugiere elaborar e implementar un protocolo de control interno para el seguimiento de las actividades de mantenimiento en proyectos similares, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y minimizando riesgos asociados a la falta de operatividad de los equipos de seguridad.

**5. FALTA DE BACKUPS DE RESPALDO DE LAS GRABACIONES DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CCTV**

Se recomienda a la Gerencia Administrativa lo siguiente:

Implementar un sistema de respaldo: Adquirir o habilitar dispositivos de almacenamiento adicionales, como servidores locales o soluciones de almacenamiento en la nube, que permitan realizar copias de seguridad periódicas de las grabaciones.

Establecer políticas internas: Diseñar y documentar procedimientos para la gestión y preservación de las grabaciones, incluyendo la periodicidad y responsabilidades asignadas para la realización de backups.

Capacitar al personal: Asegurar que los responsables de la administración del sistema de CCTV estén debidamente instruidos en las nuevas políticas y en el uso de las herramientas de respaldo implementadas.

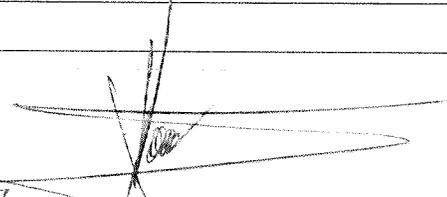
**Elaborado por:** Ing. Ronald Grance; Lic. Romilio Alcaraz.

**Revisado por:** Lic. Francisco Torres.

**Aprobado por:** Abg. Felipe Adrián Rivera

  
Ing. Ronald Grance  
Jefe Depto. de Auditoría de Gestión  
essap

  
Lic. Romilio Alcaraz  
Jefe Unidad de Auditoría de Gestión  
essap

  
Lic. Francisco Torres  
Coordinador de Auditoría de Gestión  
essap

  
Abg. Felipe Adrián Rivera  
essap SC